Montevideo—Miércoles 17 de Setiembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,960

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 52 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 17—El ministro de Relaciones Exteriores explicó el incidente habido en [illegible] entre el segundo secretario de la Legacion argentina [illegible] y el ciudadano italiano [illegible]. El secretario fué suspendido. La Cámara [illegible] con las explicaciones del ministro, que declaró tambien su propósito de suprimir varias Legaciones. La de Portugal queda adscrita á España, la de Bélgica y Suiza á Francia y la de Berlin á la de Viena. Suprímense tambien las Legaciones de Méjico y San Petersburgo.

—El ministro de Marina nombrará una comision de oficiales generales, y subalternos para que [illegible] los cañones de [illegible] la isla de Martin García.

El ministro piensa que la defensa actual de dicha isla es deficiente é ineficaz en el caso que una escuadra poderosa quiera forzar el paso de los rios.

—Siguen las destituciones de empleados en el Correo. Algunos de ellos pasarán á juicio criminal, acusados por faltas graves.

—[illegible] por varios diarios, [illegible] Torcuato de Alvear [illegible] en Europa el 8 de Octubre con el propósito de hacerse cargo de la Intendencia Municipal.

Rio de Janeiro, 16—Telegramas recibidos de todo el país sobre las elecciones, comunican muchas abstenciones y pequeños desórdenes.

El resultado fué favorable al gobierno en Pará, Maranhao, Piauhy, Rio Grande do Norte, Parahyba, Sergipe, Pernambuco, Alagoas, Espíritu Santo, Rio de Janeiro, San Pablo, Goyaz, Paraná, Santa Catalina y Rio Grande del Sud.

No conocemos aun los resultados de Bahía, Amazonas, Ceará, Minas Geraes y Matto Grosso.

Via Galveston

San Petersburgo, 16—Dice *La Gaceta Oficial* que la renovacion de la triple alianza por siete años [illegible], obligando á Rusia á redoblar la vigilancia.

Constantinopla, 16—Moussa Bey, gobernador de Armenia, que había sido sentenciado al destierro por ultrajes inferidos á los cristianos en aquella provincia, y que fugó de la cárcel hace poco tiempo, ha sido capturado cérca de Broussa, á cincuenta y siete millas al sud-oeste de Constantinopla.

Lisboa, 16—Ayer tuvo lugar la reunion de las córtes, reinando una gran excitacion en toda la ciudad, porque esperábase un debate borrascoso sobre el convenio anglo-portugues.

Las oficinas y tiendas estaban cerradas.

Los edificios del Congreso viéronse asediados por una multitud enorme que clamaba por entrar.

Horas antes de abrir la sesion, las autoridades habian tomado precauciones en prevision de cualquier desórden, pero fué innecesaria toda intervencion oficial, pues la multitud estaba de buen humor y guardaba la mayor compostura.

Poco despues de abrirse las Córtes, el señor Ribeiro, Ministro de Relaciones Exteriores, propuso la aprobacion del tratado anglo-portugués. Principió á leer las distintas modificaciones propuestas por el Gobierno, con el fin de apaciguar la hostilidad pública hácia el proyecto, pero ántes que empezara á leer, muchos diputados progresistas silbaron y aullaron tan fuertemente que el ministro no pudo hacerse oir.

Durante el tumulto el mayor Serpa Pinto levantóse y dijo á los progresistas "callaos." Al oir ésto, un clérigo progresista apellidado Brandas atacó á Serpa Pinto, sobreviniendo un pugilato al boxe.

El Presidente no pudo restablecer el órden y vióse obligado á suspender la sesion.

Paris, 16—El *Figaro* sigue publicando revelaciones sobre Boulanger. La última es que Boulanger tenia un compromiso de honor para derrocar á la República, pero que los partidos estaban en desacuerdo sobre quien subiria al poder.

Dillon dijo á varias personas que él seria el primero en matar de un balazo á Boulanger si faltaba á su palabra.

La Correspondance Nationale, órgano del conde de Paris, admite que los realistas subvencionaban á los boulangeristas.

El órgano de Boulanger *La Voix du Peuple* refiriéndose á las declaraciones de la duquesa de que ella tenia cartas que comprometian Boulanger y á la monarquia, dá á entender que Boulanger posée cartas que prueban que la duquesa derrochaba su dinero porque amábalo.

En una entrevista con un reporter del *Siecle*, Boulanger niega haber negociado sobre la traicion de la República.

Declara no haber administrado jamás fondos, lo que era de la incumbencia de Dillon. Agrega que ha sido engañado á la vez que instrumento de todos.

El cardenal Rampolla, secretario de Estado del Papa, declara y ha dado órden al nuncio papal en esta, para asegurar al gobierno francés que jamas existieron negociaciones entre el Vaticano y Boulanger.

Bruselas, 15—Ayer abrióse el Congreso que ha de tratar del sufragio obrero. El señor Defuiseaux fué elegido presidente. Asistieron 500 delegados representando á 400 sociedades.

Entre los delegados encontrábase el doctor Costa, diputado italiano. El Congreso, por una gran mayoria resolvió celebrar manifestaciones imponentes en las principales ciudades de Bélgica á favor del sufragio universal y antes que reúnase el Parlamento.

En la sesion de la tarde, tuvo lugar una discusion animada sobre si convendria ó no una huelga general, la que fué aprobada unánimemente, pero el Congreso resolvió no fijar por ahora la fecha para dicha huelga.

—

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 17—Oro, al contado, 249.
Acciones Banco Nacional, al contado, 117.
Banco Constructor, al contado, 21.
Muelle Catalinas, al contado, 22.20.
Salen *Apolo* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Los charrúas—El coronel Polanco, ateniéndose á sus propios recuerdos y á los de amigos suyos, ha hecho un servicio á la Historia Nacional reconstituyendo en cierto interesante artículo la fisonomía, la índole y las costumbres de los charrúas,—de la raza indomable, cuya sangre circula en nuestra poblacion, aunque en proporciones que dejan predominante el tipo extranjero en lo físico, sin excluir en lo moral la trascendencia de virtudes aborígenes que arraigaban como el ombú y se traducian en fiero amor á la independencia.

[illegible]

[illegible] la cabeza, aunque no pequeña, era bien conformada y rectamente puesta.

Si en ninguno de ellos avanzaba el cerebro en su proporcion anterior, tampoco era deprimido; todos de frente recta y ángulo facial bastante abierto, como cualquier europeo.

Su rostro era ovalado, sus ojos pequeños y sus cejas bien delineadas; la nariz un poco aguileña, la boca chica con el labio inferior un tanto inclinido afuera (muestra de orgullo y desden por todo lo que no era su persona).

Eran sus mujeres de talles esbeltos y flexibles y bonitas bocas, con parejas y preciosas dentaduras de esmalte blanco. No eran ajenas tampoco á cierta coqueteria ó deseo de parecer bien; su manera de expresarlo, era, montando de salto uno de sus briosos caballos de buena rienda y haciendo vertiginosos equilibrios á todo escape.

No había un solo charrúa que tuviera el rostro, ni parte alguna del cuerpo con pintarrajos ni cicatrices.

No tenian inclinacion al robo, y esto lo probaron en los años que sentaron sus reales en el campo del Nadal, sin que hubieran cometido ni uno solo de esos actos ni en el de ningun vecino.

Tampoco tenian el hábito como en la generalidad de las tribus salvajes, de ostentar como trofeos de guerra parte de la piel, con cabello ó sin él, de sus vencidos.

Y á fé que al empuje de su tremenda lanza, con su valor sin límites, muchos cadáveres debieron caer á sus piés!

Porque el valor y la agilidad de esos indígenas era superior al del jaguar que se criaba en sus montes. Era ese valor innato que le hacia preguntar á Franklin á los diez y siete años: ¿qué cosa es miedo?

Pero jamás mancharon sus manos en sangre de inocentes niños, ni violaron mujeres.

Entre ellos no había bigamos. Y no hay que extrañar la frase, porque todos á su manera tienen sus ritos; y hasta era motivo de testejos, cuando la naturaleza de una jóven la declaraba en estado de casadera, sin cuyo requisito no podia tomar marido.

Lo que mas nos llamaba la atencion y ensayábamos, entre los amigos que nos reuniamos allí, Leopoldo Bonavita, Asambuya y otros, era el grito de guerra y el manejo de la honda.

Ese alarido que atronaba los aires y que no es fácil explicar, parecia que empezaba como el bramido de un tigre, que seguia el mujido de un toro y concluia como el toque de atencion de un clarin de guerra. ¡Yo no sé!—recuerdo que los caballos erizaban las crines y relinchaban al sentirlo.

Cada vez que intentábamos imitarlo, se reian á carcajadas los indios.

Lo mismo sucedia con la honda.

Esta se componia de una soga en vez de las dos que conocemos todos; en uno de los extremos estaba sujeto un tejido de cinco cascos abiertos en forma de naranja y solo unidos por los polos; entre esas aberturas se colocaba la piedra que se arrojaba junto con la honda que, tirada por ellos, la piedra daba en el blanco y la honda caia á dos ó tres pasos, y tirada por nosotros, seguian juntas honda y piedra toda la proyeccion.

Una vez nos hizo Sepe el simulacro de esa pelea, con la arrogancia y el orgullo de haber vencido en campo limpio y en franco y leal combate.

Ellos que creian que la veloz carrera de su caballo afrentaba al viento de la Pampa, que no sabian pestañear ante el plomo enemigo, que tendidos en el costillar de su bruto hacian correr su lanzada hasta el regaton, menospreciaban la traicion y el embozo; y era su grito de guerra á la vez que el reto á muerte á su contrario, un alarde de valor, un juramento que decia como la guardia de Napoleon: *muere pero no se rinde.*"

Recuerdos del pasado—Los trabajadores de la Direccion de paseos, que se ocupan de remover la tierra en la plaza Zabala para la formacion de un jardin público, han ido aglomerando grandes montones de escombros que representan algunos cientos de carradas.

Esos escombros provienen de los cimientos de la antigua casa de Gobierno conocida por *El Fuerte*, construccion hecha por los españoles con la solidez que acostumbraban á dar á sus edificios, y que sirvió largos años de morada á los gobiernos constituidos bajo nuestro sistema democrático.

Tal vez no haya existido en el pais ningun edificio público donde se haya desarrollado mayor número de episodios históricos relacionados con la política, las finanzas y la vida democrática de la República.

El Fuerte de gobierno fué solo morada de nuestros presidentes, desde don Manuel Oribe hasta [illegible]

[illegible] ¡Así anda la gente!

Dante L. Martinez—Este es el nombre de un jóven [illegible] Ministerio de Relaciones Exteriores.

[illegible]

Se espera—[illegible]

De Minas—[illegible] con Ventura Rodriguez, que ayer tarde se le ordenó venir á esta capital.

Invitaciones—Se ha dado principio al reparto de las invitaciones y localidades para la funcion de gala que se celebrará el 20 del corriente en el teatro *El Politeama* á beneficio del Hospital Italiano y de la Sociedad denominada *Escuelas Reunidas Italianas*.

La mayor parte de las localidades se encuentran tomadas por los miembros de las sociedades italianas de esta capital, que asistirán en corporacion.

Concierto en Solis—Confirmamos la noticia de que el eximio violinista oriental Luis Sambucetti dará próximamente dos conciertos en Solis.

Para el primero, que tendrá lugar el próximo domingo, cuenta con la cooperacion del tenor Oxilia, de la señorita Routin, de un notable concertista italiano de clarinete y de otras personas de notoriedad en el arte musical. Hará su estreno el cuarteto clásico denominado "Luis Sambucetti", compuesto de éste, su hermano Juan José y los maestros Ferroni y Moreschi.

En suma, podemos augurar que la velada del domingo será lucida, variada y digna de tener auditorio.

Los precios serán muy razonables. La entrada de cazuela con asiento costará un peso, y por este órden las demas localidades.

Metálico—Llegado hoy por el *Júpiter*, procedente del Uruguay y Buenos Aires:

4015 pesos para el Banco Nacional; 500 para Juan Granara; 100 para José Padin; 24.817 para el Banco Nacional.

Hotel de Inmigrantes—Existencia anterior, 138; salidos, 3; existencia actual, 135.—Enfermos, 9.

Instruccion Pública—La Direccion General ha resuelto dirigir una nota al presidente de la Comision nombrada para dictaminar sobre los textos de aritmética que se presentaron á concurso, pidiéndole se espida á la mayor brevedad.

—Esta noche á las 8 tendrá lugar en los salones de la Direccion el exámen teórico de las señoritas Elvira Bartar y Cristina Dufrechú.

El general Callorda en la artilleria—Ayer tarde visitó el regimiento de Artilleria Lijera el señor Ministro de la Guerra general Callorda, acompañado de tres ayudantes.

Muerte repentina—Se hallaba ayer tarde un un almacen sito en la calle Piedras esquina Perez Castellanos el individuo Francisco Urusuela, en compañía de otros parroquianos de la casa, bebiendo en grande escala, cuando uno de ellos le dijo á Urusuela que si tomaba cuarta y media de caña, le daria cinco pesos.

Aceptada la proposicion pidió que se le sirviera la caña, lo que efectuó inmediatamente un dependiente de la casa.

Urusuela, tomó los vasos que contenian el alcohol y en pocos instantes dió fin con ellos.

Al cuarto de hora de haber tomado esa cantidad de bebida, cayó en medio de la via pública, siendo recogido por varios agentes policiales los que lo condujeron á la comisaría de la 1.ª seccion, en donde dejó de existir á los pocos instantes.

El doctor Diego Perez reconoció su cadáver, diagnosticando que habia fallecido de alcoholismo crónico.

Desterrado—El Juez L. Departamental de Rio Negro ha condenado al vago Santos Lenech, á cuatro años de destierro ó dos de prision.

El procesado ha aceptado la pena de destierro y será enviado mañana con destino á la vecina capital, en donde piensa residir.

Carga al agua—El capitan del vapor francés *Uruguay* dió cuenta á la Comandancia General de Marina, que estando entregando carga, de retorno de Buenos Aires, al queche nacional *Dos de Mayo*, cayeron al agua varios cajones de bacalao marca F. G. C. H.

A refaccionarse—Entrará mañana al dique de San Fernando el vapor inglés *Eolo*, que va á sufrir reparaciones.

En reemplazo de éste, entrará el vapor *Minerva* á hacer la carrera del Uruguay, al cual reemplazará el *Tridente* en los viajes á Buenos Aires.

Con materiales—El vapor *Cacique* que salió anoche para las costas de Maldonado conduce á remolque una chata, para proceder á la compostura de un buque que fué salvado últimamente.

Construcciones navales—En la Playa Honda se construyen actualmente tres grandes chatas y un vaporcito destinados al tráfico del puerto.

Materiales—Del vapor inglés *Chily* se desembarcaron esta mañana por el muelle de Bella Vista tres wagones y dos locomotoras, consignados al ferrocarril Nordeste.

Informacion—Por el Juez de Comercio de primer turno, doctor Saráchaga, se ha dispuesto presenten la respectiva informacion de vida y costumbres, los señores Gibbs y Pedro Risso que han solicitado título de corredor y rematador público.

Un duelo—Se habla desde ayer de un duelo entre dos empleados de alta categoría de una institucion de crédito aquí establecida. Ignoramos detalles.

Rechazo—La oficina de análisis, comunicó á la Direccion General de Aduanas que ha rechazado varias muestras de vinos que le habian sido prestadas para su exámen.

Nuevos depósitos—Ayer quedaron desalojadas las casas ubicadas en las calles Misiones, Rampla y Muelle Viejo, donde en breve se empezarán á construir nuevos depósitos fiscales.

Fiesta—La sociedad denominada "Parva Domus" dará una gran fiesta el próximo domingo en Punta Carretas.

Asistirán el tenor Oxilia y el señor don Pedro Rius, que tomarán parte en el concierto que se ha organizado para realzar dicha fiesta.

En la reunion celebrada ayer por la comision directiva de este centro, se decidió invitar además de los concurrentes de costumbre, á los miembros de la prensa.

Entre rejas—Desde anoche se halla alojado en la Cárcel Central de Policía, un individuo que en la calle Santa Teresa entre Alzaibar y Zabala, maltrató de hecho á una mujer, sin que ésta le diera motivo para ello.

Como no quedase del todo [illegible], en la Comisaría atropelló á otro sujeto [illegible] detenido, y causóle varias heridas y contusiones, siendo necesario pasarlo al Hospital de Caridad.

Despedidos—Ayer tarde fueron despedidos todos los peones de las cuadrillas que se hallaban de servicio en el depósito 1 de la Aduana.

Esta medida fué tomada con motivo de atender quejas de desobediencia al guarda almacen y capataz del depósito.

Desgracia—Se hallaba ayer tarde trabajando en una obra en construccion en la calle Constituyente el peon Miguel Antonas, cuando al arreglar un andamio resbaló y cayó al suelo de una altura de cinco metros. Se causó una herida de gravedad en la cabeza.

Recogido por sus compañeros de trabajo, se le llevó á una botica inmediata, en donde le fué practicada la primer cura, siendo luego pasado al Hospital de Caridad.

Sigue viaje—De mañana á pasado seguirá viaje á Buenos Aires el crucero francés *Bergerien*, llegado ayer á este puerto con procedencia de Europa.

En libertad—Por disposicion de los Jueces de Paz de la 1.ª, 4.ª y 6.ª seccion, recobraron su libertad 6 individuos que se hallaban alojados en la Cárcel Central de Policía.

A media asta—En señal de duelo por el fallecimiento del senador don Manuel Herrera y Obes, ha permanecido á media asta en todas las reparticiones públicas, el pabellon nacional.

Choque—En la calle Soriano esquina Yaguaron, chocaron esta mañana un wagon del tranvia del Este y una jardinera, resultando este último vehículo con varios desperfectos.

De las averiguaciones hechas por la autoridad, resulta culpable el conductor del wagon, por no haber tocado la corneta al debido tiempo.

Reyerta—La hubo hoy en el muelle de Capurro, entre algunos marineros de un buque mercante de nacionalidad inglés.

Estaban completamente ébrios, discutieron acaloradamente y en seguida se aplicaron unas cuantas trompadas.

La intervencion de la autoridad policial puso fin al incidente, remitiendo á la cárcel á los contendientes.

Noticias policiales—Las autoridades del departamento del Durazno, remitieron á la Jefatura Política á un individuo encausado para ser puesto á la disposicion del Juez del Crimen.

—El comisario del Mercado Central á un individuo por robo de un saco á don Francisco del Bono, dueño del puesto núm. 35.

—La Direccion de la Cárcel Penitenciaria á un encausado para ser enviado al departamento de Rio Negro.

—El comisario de la 6.ª seccion, dió cuenta que falleció sin asistencia médica en la casa calle Nueva York núm. 41 el individuo Antonio Deprino.

—El de la 2.ª á dos invidúos acusados de estafa.

—La policía de Seguridad á un invidúo acusado del robo de varios materiales pertenecientes al tranvia del Norte.

—El de la 1.ª á una mujer que en la calle Santa Teresa esquina Colon promovió escándalo.

—El mismo á un sujeto por cargar armas prohibidas.

—El mismo á un individuo por dar de golpes á una mujer en la casa calle Santa Teresa núm. 39.

—El del Pantanoso á un carrero que con el carro que guiaba derribó al suelo al individuo Luis de Carlo, causándole varias contusiones y heridas.

—El de la 6.ª dió cuenta que un sujeto que en completo estado de ebriedad transitaba por la calle Goes esquina Uruguayana, se cayó, causándose una herida en la frente.

—El del Reducto á un individuo que sustrajo del almacen de don Santiago Zapeli, sito en la calle Uruguayana núm. 207, un pedazo de tocino y un par alpargatas.

Muerte del ingeniero Coghlan—Buenos Aires, Setiembre 17. Segun telegramas recibidos ayer de Lóndres, acaba de fallecer el domingo 14 del corriente en aquella capital, á la avanzada edad de 70 años, el ingeniero don Juan Coghlan, vecino de esta ciudad por mas de 25 años, mientras desempeñaba el puesto de ingeniero del gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Era persona universalmente estimada y su nombre está ligado á muchas empresas ferrocarrileras y otras de nuestro país; habiendo sido él quien construyó las primeras instalaciones de aguas corrientes de Buenos Aires.

Hace algunos años que regresó á Inglaterra llamado á ocupar un puesto en el directorio del *Great Southern Railway*. Era nativo del Condado de Kerry, en Irlanda.

Guardia de honor—Permanece desde esta mañana en la casa mortuoria del ex-senador doctor don Manuel Herrera y Obes una guardia militar destinada á rendir honores al extinto.

Son numerosas las personas que llegan á firmar el álbum que está colocado á la entrada de la casa.

Tranvias—La línea propiedad de la Sociedad Crédito Real Uruguayo ha sido adquirida por la empresa del tranvia del Sud representada por el señor Oswald.

Ignoramos las condiciones de la compra.

—Don Herminio Areco en representacion de la empresa del tren á los Pocitos, Buceo y Union ha solicitado de la Junta:

1.° Se le permita continuar la línea del tranvia de los Pocitos por la calle Colonia desde Sierra hasta Victoria y por ésta hasta la de Rivera, donde se encuentra la línea ya establecida. En virtud de estar ya pedida la calle Victoria para el tranvia del Este, servirá esa calle para ambas líneas, haciendo uso de desvios ó doble línea, una de entrada y otra de salida.

2.° Unir la línea doble que termina entre Médanos y Vazquez con el desvío de las calles Vazquez y Tacuarembó, y continuar ese desvío hasta la de Minas.

3.° Continuar el desvío de la calle Magallanes hasta la de Yaro.

4.° Establecer líneas muertas, no mayores de cincuenta metros, para el servicio de espera de los carruajes fúnebres, en las siguientes calles: Rio Negro entre Colonia y 18 de Julio, Olimar y Minas entre las mismas, y Victoria entre Colonia y Cármen.

Esta concesion se solicita por el tiempo que corresponde á la línea principal.

Licitacion—Va á llamarse á licitacion para la terminacion de las obras del edificio destinado á oficinas municipales de la Comision Auxiliar del Paso del Molino.

Empedrados—Los vecinos de la calle Asilo entre Rivera y Lavalleja han solicitado la construccion de adoquinado en dicha calle.

La solicitud fué pasada á informe de la Direccion de Obras Municipales.

Los de las calles Cristóbal Colon y Américo Vespucio entre Millan y Lavalleja (pueblo Nueva Savona) solicitan se autorice á don José Rabellino para construir empedrado en dichas calles.

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas—Se nos dice que ha sido nombrado abogado de dicha Compañía el doctor don Pablo De-María.

Tambien se dice que ha sido ya otorgado por ella un refuerzo de garantía que le exigia el Banco Nacional.

Entierro del doctor Herrera y Obes—Ese acto, anunciado para hoy á las cuatro de la tarde, ha sido transferido para mañana á las 10, á fin de realizar los honores decretados por la Comision Permanente.

El cadáver será trasladado hoy al domicilio del Presidente de la República, calle Canelones núm. 145.

Comision Permanente—Sesion de hoy—*Presidencia del señor Laviña*—Bajo la presidencia del señor Laviña reunióse hoy á la una y media la Comision Permanente, con asistencia de los señores Freire, Terra, Aguirre, Rodriguez (Antonio María) é Illarte Borda.

El señor Freire—Pide que en atencion al objeto de la sesion, se suprima la lectura de las actas.

—Así se acuerda.

El señor Presidente—Manifiesta que ha citado á sesion para participar á la Comision Permanente el fallecimiento del senador, doctor don Manuel Herrera y Obes, y espera que se le acordarán honores especiales.

El señor Freire—Dando forma á esta insinuacion, por creer que el P. E. no puede tomar iniciativa en vista de que su jefe es hijo del ilustre extinto, propone:

Que se tributen honores de ministro de Estado á los restos del doctor Herrera y Obes.—(Apoyado.)

Que se pase una nota de pésame á la señora viuda.—(Apoyado.)

Y que la pension vitalicia de que gozaba el extinto pase íntegra á su viuda—(No es apoyado.)

Funda brevemente estas mociones.

—Se vota si se aprueba lo propuesto en cuanto á honores y á la nota de pésame á la señora viuda, y resulta afirmativa.

Para dar forma concreta á este acuerdo, la mesa nombró una comision especial compuesta de los señores Freire, Rodriguez (Antonio María) é Illarte Borda, con encargo de expedirse en cuarto intermedio.

El arroyo Las Vacas—Se está formando aquí (dice *El Diario* de Buenos Aires) una compañía para la ejecucion de las obras del puerto Carmelo, pueblo que se halla situado en la márgen oriental del Rio de la Plata, entre la Colonia y Nueva Palmira. La concesion ha sido ya obtenida del gobierno oriental, por veinticinco años, durante los cuales la empresa podrá cobrar un impuesto fijo á oro sobre los buques que entran á verificar operaciones en el puerto.

El capital de la empresa es de trescientos mil pesos oro, de los que únicamente doscientos cuarenta mil, á lo mas, se invertirán en las obras del puerto, dragado y medios de trasporte para pasajeros y acarreo de dicho punto á esta capital.

Las obras comprenderán la canalizacion del riacho "Las Vacas," construccion de murallones, muelles vias férreas, etc.

Cuéntase con la estraccion de cerca de cuarenta mil metros cúbicos de arena de primera calidad, proveniente del dragado, lo cual vendrá á disminuir notablemente el importe de la obra.

Segun datos oficiales, el movimiento fluvial alcanzó en ese puerto durante el año pasado á 520.000 toneladas, sobre lo que la compañía cobrará un impuesto á oro.

El doctor Chacaltana—Acompañado de su familia se embarcó hoy en el *Galicia* con rumbo á su patria, el señor Ministro del Perú en Buenos Aires doctor Cesáreo Chacaltana, uno de los peruanos que mas han contribuido como diplomático y como periodista, á mantener las buenas relaciones de su pais con estas Repúblicas.

Los residentes peruanos al despedir á su digno compatriota y representante, le obsequiaron con una artística medalla de oro, que pesa dos onzas y lleva las siguientes inscripciones, al pié del escudo del Perú; hábilmente grabado:

"Al Excmo. señor don Cesáreo Chacaltana—15 de Setiembre de 1890"—"Los peruanos residentes en Buenos Aires á su Ministro y amigo."

Una comision de residentes peruanos hizo entrega ayer á su distinguido compatriota, de tan honroso obsequio, cuyo significado lo esplicó bien, en breves y oportunas palabras, el apreciable caballero, ingeniero señor Figueroa, en nombre de dicha comision á las que contestó visiblemente emocionado el doctor Chacaltana, con frases de agradecimiento y simpatía para sus connacionales y de patriótico interes por la prosperidad de la patria ausente y de las relaciones cordiales de esta con la Argentina.

Inmigracion procedente de Francia—Segun datos del cónsul argentino en Burdeos, durante el año pasado salieron de aquel puerto para Buenos Aires, en condicion de emigrantes, 21.649 hombres y mujeres, de los cuales eran franceses 15.408, y de diversas nacionalidades 6.241.

No se incluyen en esta cifra los pasajeros de cámara.

En 1888 solo habia alcanzado la inmigracion á 12.503, lo que da un aumento de 9.146 para 1889.

Homenaje á Pedro Ricaldoni—Buenos Aires, Setiembre 16—Los orientales residentes en esta capital, que fueron discípulos del distinguido educacionista Sr. Pedro Ricaldoni, fallecido últimamente en Montevideo, donde por largos años se consagró á la enseñanza, se reunen hoy á las 4 p. m. en la calle 25 de Mayo núm. 460, con el objeto de cambiar ideas sobre la forma de tributar un homenaje á su memoria.

Paraguay—Recibimos hoy periódicos de la Asuncion hasta el 10.

Copiamos de *La Democracia*, órgano opositor:

"La crisis se acentúa y se agrava. Esta es la voz general, ante los hechos que se producen.

Todo el mundo se pregunta: ¿á donde vamos?—Y en coro todos contestan: á la ruina.

En efecto: la única esperanza que se tiene es el empréstito. Y conseguido éste, es posible en verdad reanimar las fuerzas debilitadas de la nacion y promover de alguna manera el adelanto del pais, en el supuesto caso de que se sepa utilizar el capital adquirido por el crédito.

Mas si el empréstito fracasa, ¿de qué recursos echará mano el gobierno para impedir la ruina?

No los vemos, porque ya se han agotado las tierras fiscales.

Se multiplicarán entónces los bonos y el curso forzoso será permanente; pero esto léjos de salvar la crisis, empeorará la situacion.

Verdaderamente nuestro porvenir es sombrío. No lo deseamos, pero así lo ven todos.

La instruccion primaria y superior tendrá que sufrir con la liquidacion general que nos espera.

Ahora mismo ya se pronuncia el decaimiento de las escuelas y colegios.

A los maestros de niños no se les paga con puntualidad sus sueldos, sino que se les hace esperar cinco y seis meses para darles una mensualidad.

Los profesores de los institutos superiores no reciben sino bonos, que sufren notable quebranto."

—El estado sanitario de la Asuncion va de mal en peor. A la viruela, que causaba muchas víctimas, se han unido el sarampion y la escarlatina.

Las primas de navegacion—Cuando se anunció la reunion de un Congreso de todas las naciones americanas en los Estados Unidos, la Europa se alarmó. Demostraron entónces algunos diarios que no habia motivo para ello, porque era imposible que respecto del punto mas temido pudiera haber conformidad de pareceres. Y en efecto, fué desechada la idea de una union aduanera, y tan solo se adoptaron otras conclusiones que no ponian en peligro las relaciones comerciales de Europa con las Repúblicas americanas, una de aquellas conclusiones, que se referia á la creacion de un Banco internacional, está á punto de realizarse, pues ya está nombrada la comision que ha de constituirle.

Tambien se están ultimando los proyectos del ferro-carril que ponga en relacion todas las naciones de América.

Pero observamos que á pesar de haberse votado el arbitraje encaminado á evitar las guerras, sobrevienen éstas sin que los pueblos hagan caso alguno de los compromisos contraidos. Esto prueba que es muy difícil armonizar los modos de ser, los temperamentos, las costumbres de aquellas naciones para someterlo todo á moldes trazados de antemano y reglamentaciones comunes, ni aun en los mismos 43 Estados de la poderosa nacion norte-americana, que ya ha tenido sus guerras civiles y donde existen muy arrigadas rivalidades cantonales.

El gobierno de aquella nacion, sin embargo, va conociendo en la práctica que sus ideales de panamericanismo son irrealizables con el acuerdo de todas aquellas potencias, y por lo visto se propone conseguir por sí solo los fines á que aspiraba de cambiar el curso de las corrientes mercantiles.

Acaba de votar el Senado una ley en virtud de la cual los buques americanos de más de 500 toneladas que salgan de los puertos de los Estados Unidos para los paises extranjeros y los que procedan de éstos con cargamento recibirán una prima de 30 centavos por cada tonelada y mil millas de navegacion. Trascurridos los diez primeros años, se rebajarán anualmente tres centavos hasta extincion. Tenemos, pues, que durante un espacio de tiempo bastante largo no será fácil luchar con los fletes de los Estados Unidos é irán los trigos y demás productos agrícolas en condiciones muy desventajosas para la produccion de los pueblos europeos.

Un buque de 2.000 toneladas que recorra 3.000 millas recibirá, por consiguiente, una subvencion de 1.800 pesos.

Y no es esto tan solo. El gobierno de los Estados Unidos, que hasta ahora habia sido enemigo de subvenciones y que carecia de servicio oficial de vapores-correos, concederá á los buques que se construyan para fines postales, y en disposicion de poderse convertir en cruceros, seis pesos por milla recorrida, si son de 8.000 toneladas y tienen un andar de 20 nudos, y sean de hierro ó acero.

Los que no lleguen á 8.000 toneladas y pasen de 5.000, con andar de 16 nudos, percibirán tres pesos por milla.

Los de 2.500 toneladas que anden 14 nudos cobrarán dollar y medio. Los de 1.500 toneladas hasta 2.500 podrán ser hasta de madera, y aunque no recorran mas que 12 nudos recibirán un dollar por milla.

Es indudable que con esta ley se fomentará la marina de los Estados Unidos, pero en perjuicio de las naciones que no contando con ámplios recursos financieros no pueden adoptar el mismo sistema. Fuerza será sin embargo que se apele á otros medios de resistencia y de compensacion. Vendrá probablemente la guerra de tarifas aduaneras, pretendiendo corregir un mal con otro quizá peor.

Los chinos en el Perú—Leemos en *El Porvenir* del Callao:

La comision designada por la Sociedad de Agricultura y Minería para emitir su informe, á solicitud del gobierno, sobre la cuestion "brazos para la agricultura", ha llenado ya su cometido.

Opina por que en materia de inmigracion, la única posible es la china, en los momentos difíciles que atraviesa la República; y por que se haga un ensayo con peones europeos; peones á quienes no se les puede satisfacer sus exigencias en las actuales circunstancias del Erario Nacional.

Cañon histórico—Dice *Las Novedades* de Nueva York:

Ha ocurrido un accidente en la fragata *Kearsarge* mientras estaba haciendo ejercicios de artilleria en la bahía de Bar Harbor, Maine. Se disparaba el famoso cañon que hundió al *Alabama*. En el momento en que se hizo el disparo de una cápsula de 180 libras, el cañon giró hiriendo mortalmente en la cabeza al capitan de la compañía, que morirá probablemente si es que no ha muerto ya.

Courbet—He aquí la descripcion del monumento recientemente erigido en Abbeville en honor del almirante Courbet:

Sobre la proa de un buque, en medio de los terribles aparatos que la guerra marítima moderna pone en juego, está sentada una mujer en la actitud que da la seguridad de una fuerza reconocida: representa á Francia.

Junto á ella hay otra mujer; representa al Tonkin presto á colocarse al lado de las naciones civilizadas.

El almirante Courbet está de pié con los ojos fijos en la Victoria, á la cual domina con el cuerpo y con la mirada; la Victoria le acompaña y le guía en el camino que lleva á la inmortalidad.

Sombras chinescas—Párrafos de un artículo que con este título ha publicado *El Imparcial* de Madrid:

"Un hecho, en la apariencia insignificante, á lo mas curioso, pero en el fondo de una gran importancia y motivo de detenida y constante observacion, ha tenido lugar en las islas Filipinas. Nos referimos á la presencia inopinada y algo altanera de una respetable escuadra acorazada china en las aguas de Manila, hecho quizás el primero en la historia de aquellas islas.

Escapa á la imaginacion el creer que aquella raza, que para nosotros servia, á lo mas, su rara imágen para servir de adorno en los abanicos, ó para tejer lienzos sutilísimos ó fabricar lacas caprichosas, aquella raza, símbolo de la debilidad, pueblo pusilánime, pudiera un dia presentarse ante nuestras desmanteladas fortalezas tripulando esos colosos de la fuerza, esos símbolos del poderío militar, manejando los gigantescos cañones, los temibles torpedos y los complicados mecanismos que los ponen en movimiento, allí, al lado de donde habitan sus conciudadanos por cientos de millares de individuos que, aunque perjudiciales para un porvenir no muy remoto, están al amparo de tratados y derechos que no suelen ser nuestros gobernantes muy escrupulosos en cumplir.

Si la China ha llegado á poseer una formidable escuadra que empieza ya á pasear por aquellos mares, haciendo su primera etapa internacional en nuestras aguas filipinas, por su parte el Japon deja atrás á la China y organiza un ejército y una flota que, segun testigos presenciales, envidiarán muchas naciones europeas. Y si bien es cierto que la China tiene para su colosal poblacion no menos colosales territorios, en cambio el Japon, que es la Inglaterra del Asia bajo todos conceptos, no cabe en la reducida extension de aquel laberíntico archipiélago que lo constituye. Allá tienen las dos: la primera, inmenso número de sus hijos á quienes proteger en Filipinas; la segunda, un hermoso y extenso país que sus dueños no saben hacer progresar, ni se preocupan de adquirir medios con que defenderlo.

La escuadra china que, haciendo ostentacion de su fuerza, se ha presentado en Manila se compone de los buques siguientes:

1.° La capitana de la escuadra, monitor acorazado de 1.ª clase, *Yon Quen*, con seis cañones Armstrong, 6.000 caballos y 7.000 toneladas, con 400 hombres de tripulacion, el mando del comodoro Leco.

2.° El monitor acorazado de 1.ª clase, con cubierta protectora, *Chen Yeng*, con seis cañones y porte, fuerza y dotacion igual al anterior, lo manda el comodoro Lim.

3.° Monitor *Isi Yuen*, con tres cañones, 2800 caballos, 3200 toneladas y 240 hombres de dotacion, al mando del capitan de navio Tong Pek Kiem.

4.° El monitor *Lai Yuen*, mandado por el capitan de navio Hew, con cuatro cañones, 2.900 toneladas, 5.000 caballos y 240 hombres.

5.° El monitor *Kine Yuen*, con cuatro cañones, 5.000 caballos, 2900 toneladas y 240 hombres, al mando del capitan de navio Lang-ti-Chang.

Y 6.° El monitor *Chi Yuen*, con cinco cañones, 8000 caballos, 3.200 toneladas y 250 hombres, al mando del capitan de navio Lin-Chang.

Total, seis barcos acorazados con 28 cañones de gran calibre y los consiguientes de pequeños y de tiro rápido, tripulados por 1.770 hombres. ¿Tendremos tantos cañones y tantos hombres en Manila?

¿Qué habrá pensado el comodoro Leco, jefe de la escuadra, al ver la bahía de Manila, casi desierta de barcos respetables, y gracias á que el anterior ministro envió la pequeña flotilla que va á completarse con el *Colon*?

¿No tenemos siquiera un buen barco de combate que mandar á aquellas islas?

Triste es presenciar, lo repetimos, como nuestros gobiernos, sean del color que sean, van dejando á nacion que tanto vale y nada regatea á un nivel tan pobre, que ya por encima de los hombros nos miran hasta los hijos del Celeste Imperio.

Utilidad de las moscas—Dice el erudito químico inglés, Mr. Emerson, que las moscas, que hasta ahora habíamos tenido por insecto tan asqueroso como inútil, es realmente benéfico por la gran utilidad que presta al hombre, pues desde que se inicia hasta que se acaba el calor del verano, flotan en el aire inmensa multitud de insectos microscópicos que serían una plaga insoportable para el género humano sino fueran destruidos por las moscas, que de ellos se alimentan con insaciable voracidad. Estos, por condicion especial de su diminuto cuerpo, se adhieren á él en número considerable llenándose de aquellos insectos imperceptibles á la simple vista; y las moscas extendiendo su pequeña trompa, se limpian por completo comiéndoselos, y convirtiendo en alimento semejante plaga de parásitos, cuya destruccion es, segun él, la mision confiada al insignificante volátil en el sublime organismo de la naturaleza.

Industria de la hoja de lata en Inglaterra—La produccion de 1889 ha sido en Inglaterra mayor que nunca; véase la comparacion de este año con los dos anteriores, solo referente á la hoja de lata producida para exportar:

		Francos
1887...	353.506 toneladas con valor de	119.521.350
1888...	391.361 " " " "	138.555.620
1889...	430.628 " " " "	150.731.240

La exportacion de la hoja de lata producida en 1889, ha tenido lugar á los paises siguientes:

	Toneladas
Holanda	5.795
Alemania	4.179
Francia	4.322
Australia	6.620
America inglesa	15.385
Estados Unidos	336.692
Otros paises	59.630
Total	430.628

El almirante Mendez Nuñez—Nos escriben de Vigo con fecha 22 de Agosto:

Se ha verificado la inauguracion de la estatua de Mendez Nuñez con arreglo al programa que envié.

El acto ha sido solemnísimo. Los buques surtos en la ria y el castillo, dispararon salvas en el momento de descubrirse la estatua.

Esta es de bronce, y su autor, Querol, muy celebrado por su obra.

Representa al insigne marino en el momento de pronunciar su famosa frase: "más quiero honra sin barcos, que barcos sin honra."

Por la tarde se celebró la procesion cívica en honor de Mendez Núñez, desfilando los gremios, sociedades y centros con preciosos estandartes bordados de oro, algunos lujosísimos.

Depositaron coronas magníficas al pié de la estatua.

Formaban una procesion los orfeones de Lugo, Pontevedra y Vigo, cuatro bandas de música y varias carrozas.

Tambien asistieron á la solemnidad los hermanos de Mendez Núñez.

La concurrencia fué tan grande que no se recuerda en Vigo otra semejante. Se calcula que han llegado 10.000 forasteros.

Setiembre 17 — **FOLLETIN** — 40

PEDRO SALES

¡HUÉRFANAS!

—Lo que veo, sobre todo, es que tiene V. grandes deseos de conocer el cuarto mas ó menos secreto de Larude.

—¡Ya lo creo! ¡Lo busco con pasion! Prosigo mi razonamiento: si Larude se oculta, no es ciertamente por ocultarse él, sino por ocultar á alguien ó alguna cosa....

—¡Siempre soñando!—pronunció Jorge.

—Soñando lo que no tardará en ser realidad. Esta mañana estaba yo esperando á Larude en su jardin, cuando llegó llevando un brazado de flores. Le pregunté, con naturalidad, si venia del campo, á lo cual me respondió furioso que no, afirmando que acababa de comprar aquellas flores á una vendedora ambulante del *boulevard* de Batignolles. Esto era falso. No habia esta mañana ninguna vendedora ambulante en el *boulevard* de Batignolles. Entonces me decidí á espiar á mi maestro, para saber, á su pesar, el secreto que me oculta. Confia tanto en su astucia, que no tomó precauciones. Debió, al salir de la casa, explorar los alrededores, y me hubiese visto dentro de una puerta cochera, que solo me ocultaba á medias.... Pero se fué sencillamente, con las manos en los bolsillos, una media hora despues de habernos despedido. Esto le prueba á V. que Larude habia ido á la calle Nollet, con el solo fin de recibirme. Fácil me fué seguirlo sin que lo notase. Llegó al *boulevard*, bajó despues por la calle de Roma, y entró en la estacion de San Lázaro. En medio de la multitud de viajeros lo perdí un instante de vista; pero pensé que era improcedente acercarme á él en el momento que tomase el billete, y que valia mas vigilarlo de léjos. Le ví dirigirse hácia el postigo de Versalles: entonces corrí á la sala de espera y dijo al empleado, dándole una moneda: "Cuando ese señor de barba blanca pase delante de V., pídale su billete. Quiero saber en qué estacion se detendrá."

Jorge se echó á reir.

—Es V. astuto como un agente de policía secreta.

Máximo respondió con un gesto de cólera:

—¡En el fondo, á pesar de mi alegria exterior, estoy rabioso!

—¿Por qué?

—Porque no he tenido bastante paciencia en otra ocasion. Cuando espié á Larude, despues de la desaparicion de Luz, solo un año tuve paciencia. Debí continuar por mas tiempo, y así sabria hace mucho lo que he sabido ahora. Mientras que Larude permanecia en la sala de espera, yo me mantuve quieto detrás de un kiosko donde se expenden billetes. Finalmente, cuando Larude no podia ya verme, volví junto al empleado, y supe por él que tenia billete para Saint-Cloud. Hubo un momento en que me dió la idea de tomar el mismo tren; pero esto ofrecia el peligro de tropezarme neciamente con Larude al bajar en la estacion... Preferí esperar otro tren, y me alegro mucho, porque esto me ha proporcionado el placer de viajar con V.

—¿Es eso todo?

—Todo.

El médico movió la cabesa con aire pensativo, y dijo:

—¡Veo que está V. empeñado en una aventura!

—Me gustan mucho las aventuras.

—Si sale bien, ¡perfectamente! pero si todos los esfuerzos de V. no se encaminan más que á una nueva desilusion...

—¡Qué! ¿Duda V.?

—Comprendo lo que pasa por V.; sus sospechas de ayer renacen hoy con más fuerza que nunca. Y sin embargo, me decia V. ayer, cuando recobró la calma: "He reflexionado y veo que se explica de una manera sencilla y natural: la muchacha sirvió de modelo á Larude; éste habrá conservado dibujos de su rostro ó esbozos de escayola, que he visto en su estudio; y he aquí todo el misterio." Puesto que V. puede ver á Larude en Paris, no es á él á quien piensa buscar en Saint-Cloud, sino á la jóven cuyo recuerdo mantiene usted vivo.

—¡Diantre!

—¡Y se le van á V. los sesos por un indicio tan vago! Va V. á Saint-Cloud persuadido de que encontrará á su amiga de la infancia.... Un poco de calma, amigo mio, un poco de sangre fria. Sin eso, corre usted en pos de una nueva crisis, y me veré obligado á tomar en serio el papel de médico.

—¡Bah!

—Suponga V. que despues de haber investigado mucho, descubre que Larude ha venido sencillamente á pasar el dia con algunos amigos.

—¡Ah! ¡deséeme V. buena suerte! Hoy no quiero malos presagios; el dia está muy hermoso.

Hacia en efecto, un tiempo primaveral admirable; y, en el momento de llegar Saint-Cloud, rodaba el tren por entre dos praderas de verdura donde las flores brillaban bajo la luz del sol. A la izquierda, veianse varias casitas suspendidas de la colina de Saint-Cloud y rodeadas de jardines esmaltadas de flores, cual si estuviesen envueltas en enormes *bouquets*.

El tren habia llegado á Saint-Cloud. Ambos amigos se bajaron y tomaron por el camino que conduce á la carretera, frente al parque de Montretout. Antes de llegar á la carretera, dijo Lacaze:

—¿Va V. á comenzar sus investigaciones por Saint-Cloud?

—No, no es allí donde yo encontraria á Larude y su tesoro.

—Sin embargo.... dijo el médico, á quien inquietaba las más insignificantes palabras de Máximo.

Este lo interrumpió riéndose:

—No tome V. su expresion de doctor. Le aseguro que estoy muy tranquilo. Saint-Cloud no es el campo, sino un rincón de Paris, adonde se viene en tranvia y en vapor. El campo no comienza hasta que se sale de Saint-Cloud; hay en los valles circundantes varios pueblos deliciosos, casi desconocidos de los parisienses; en uno de ellos espero encontrar á Larude, para lo cual visitaré todo el pais, pueblo por pueblo, los pueblos calle por calle, y las calles casa por casa.

—Entonces, debe serle á V. igual empezar por un pueblo que por otro.

—Completamente.

—Pues véngase V. conmigo, y empezará por Garches.

Habian llegado á la carretera, Jorge Lacaze vió un coche, un *cesto* de mimbres, cuyo conductor vigilaba con cuidado la salida de los viajeros.

—Mire V., dijo á Máximo, he aquí precisamente un carruaje que nos espera.

El cochero, saltando del pescante, saludó á los dos señores que se dirigian hacia él.

—¿Es V. el señor Lacaze?

—Sí, el médico. ¿V. será el cochero del señor Fernandez?

—Sí, señor.

Y, señalando á Máximo, preguntó el cochero:

—¿Viene con V. el señor?

—Sí—dijo Jorge.

—Mi querido amigo, véngase V.

Máximo, algo asombrado, protestaba.

—Yo no puedo acompañarle á V. á la visita.

—No. Cuando hayamos llegado á la casa de mi cliente, se quedará V. paseando por el campo y podrá comenzar á su gusto las pesquisas, pues mi consulta será sin duda bastante larga. Pero procuraremos encontrarnos luego para volver juntos á Paris.

—Obedezco—dijo alegremente Máximo—para probarle á V. que soy un buen enfermo....y para no dejarle solo.

Jorge Lacaze, que temia las consecuencias del estado de excitacion en que se hallaba Máximo, á pesar de las seguridades que éste le daba respecto de su tranquilidad, se proponia no separarse de él, con objeto de evitar una nueva crisis. Hasta se preguntaba si seria exacto todo el relato que habia oido de labios del escultor.

El coche rodaba por entre dos bosques. Poco á poco, Jorge y Máximo se dejaban arrastrar por lo poesia de aquel delicioso paisaje, alegrado por la primavera. Pasados algunos instantes, preguntó Jorge al cochero:

—¿Estamos lejos todavia de la casa del señor Fernández?

—Sí, señor: hay que atravesar el pueblo de Garches. Mi amo habita en el camino, entre Garches y Vaucresson.

—Detenga V. el coche á unos cien metros de la casa, para que mi amigo pueda bajarse.

Acomodóse en el fondo del coche, examinando á Máximo, y durante largo tiempo no habló ni una palabra. Al atravesar aquella campiña, experimentaban ambos una de esas sensaciones de felicidad, cuyas causas son inexplicables. Máximo murmuraba:

—¡Cuán hermoso sol! Me presagia buena suerte.

No tardaron en atravesar el pueblo de Garches, y el cochero detuvo su caballo.

—Vamos á llegar, dijo.

Máximo se apeó, y Jorge le dió cita para que concurriese delante de la alcaldía de Garches.

—Esté V. allí dentro de una hora. Tengo empeño en acompañarlo hasta Paris.

X

Las dos huérfanas

Hasta que el coche se perdió de vista, permaneció Máximo agitando el sombrero; pero así que hubo desaparecido al dar la vuelta á la verja de un parque, dejó el camino, internándose con alegria en el bosque.

—Mi amigo el médico ha hecho bien en traerme aquí—pensaba—y pues que hoy me favorece la suerte, deberia encontrar á Larude en alguno de estos sitios.

Mientras que Máximo desaparecia entre los árboles, su amigo, despues de haber atravesado el parque, se apeaba ante una casa blanca que no se podia ver desde el camino, por estar oculta detras de un cortinaje de verdura. Casi al punto, se presentó un hombre en el dintel de la puerta, el cual hombre avanzó hasta Jorge con cierta emocion que sorprendió al joven médico.

—¿El señor Fernandez?—preguntó Jorge.

—Sí... ¿el señor Lacaze, verdad?

Y le tendió la mano. Despues de los primeros saludos Fernandez dominó la emocion que lo embargara á la vista de Jorge, y, con cierta gravedad dijo:

—Perdone V., caballero, que haya mostrado tal insistencia para que viniese á mi casa. Ya me previnieron en la suya que casi le era á V. imposible el salir de Paris sin un motivo serio; pero yo lo tenia, y, sobre todo, confio absolutamente en usted.

—¿Sin conocerme?—repuso Jorge sonriéndose.

—Si no lo conocía á V., en algun tiempo tuve el honor de conocer á su señor padre. Lo queria mucho. Entre usted.

Jorge, cada vez mas sorprendido por las maneras graves y algo solemnes de Fernandez, casi se olvidaba de que habia venido á ver á una jóven. Mientras que el dueño de la casa daba algunas órdenes á un criado, él se sentó, poniéndose á examinar el salon donde se hallaba. Era éste una hermosa habitacion artística y ricamente alhajada, con multitud de objetos de capricho, diseminados en lindo desórden. Por todas partes se veian flores, hasta sobre el piano Erad que adornaba uno de los lienzos de la pared. A poco, vino Fernandez á sentarse junto á él, y Jorge pudo observarlo: era un hombre alto y fuerte, pero algo encorvado. Parecia jóven, y sin embargo, tenia el pelo y la barba enteramente blancos, mas sus ojos conservaban una extraña vivacidad.

Fernandez se expresó en un francés muy puro, sin que el mas pequeño acento pudiese revelar el orígen español que se atribuia.

—Le habrá extrañado á usted ser llamado á Garches, es decir, á un pueblo casi ignorado de los parisienses, para una persona que no se halla atacada de ninguna enfermedad aguda; así, pues, le debo á usted ciertas explicaciones, antes de que vea á mi hija. En primer lugar, necesitaba yo un médico en quien pudiese tener entera confianza, y á quien poder considerar como á un amigo. Como no tengo mas que un solo amigo, un vecino que vive tambien retirado de mí, y que no es médico, titubeaba en la eleccion de uno, cuando la casualidad puso el nombre de usted al alcance de mis ojos. Acababa usted de ser recibido médico de los hospitales, cosa que á su edad, es casi un timbre de gloria. Por otra parte, como ya le he dicho á usted, conocí á su padre...

—No me acuerdo....—dijo Jorge con extrañeza.

—¡Era V. demasiado jóven para eso! Al ver su nombre de V., sentí deseos de tributarle toda la estima que por su padre sentia. Espero que esto no le molestará en lo mas mínimo.

Jorge se inclinó y respondió con un gesto. Fernandez prosiguió entonces:

—Dentro de un momento verá V. á la enferma, pero es necesario que antes de verla sepa V. su historia, sus *antecedentes*, como V. dice en su libro y en las revistas de medicina en que ha escrito, de las cuales soy suscritor. Convengamos de antemano en que no viene V. aquí como médico, sino mas bien como amigo. Habiendo conocido á su señor padre es natural que yo conserve con V. algunas relaciones, y V. viene á visitarme...... por casualidad. Mi hija ignora que está enferma, no sospecha que su salud está amenazada, y quiero evitarle el mal efecto que produciria en ella el aparato de una consulta formal.

Despues de una pausa, prosiguió, bajando los ojos.

—Usted me ve hoy en buena posicion; pero no siempre ha sido lo mismo. Mi hija Amalia nació, en circunstancias particularmente dolorosas, en......

—Los médicos—dijo Jorge—tienen que ser frecuentemente los amigos de sus clientes.

—A pesar de mi pobreza, no quise separarme de mi hija.... Yo no tenia medios de proporcionarle una nodriza; pero fui tan egoista que la quise tener á mi lado....

Una ligera arruga apareció en la frente del médico.

—¿Me lo vitupera V?.... Yo mismo me lo he vituperado muchas veces. He leido los estudios y estadísticas que usted ha hecho sobre la espantosa mortalidad de los niños criados con biberon, y sobre los peligros que los amenazan en la época de la pubertad, cuando pueden llegar á ella. Mi hija no se ha separado nunca de mí. Ha viajado mucho, llevando una vida terriblemente agitada; ella, por consiguiente, ha participado da los mismos azares.... Hice mal, lo sé; pero no podia ser otra cosa. Hoy, el peligro está próximo. Con tan deplorable sistema de educacion, he comprometido la salud de mi hija.... Hay una palabra que me trastorna, que apenas me atrevo á pronunciar; pero no ignoro que está amenazada de tisis.

Al pronunciar esta palabra, púsose Fernandez horriblemente pálido.

—Como Vd. vé, conozco toda la extension del peligro, y ahora comprenderá la importancia que para mi tenia la eleccion de médico. Voy á confiarle á usted una enferma amenazada del más cruel de los padecimientos. ¡Algo me dice que V. la salvará!... ¡Es mi única hija, caballero!

Calló Fernandez, y durante algunos minutos reinó un profundo silencio en el salon. La curiosidad de Jorge Lacaze llegaba á su colmo por la revelacion de Fernández y por el misterio en que éste se hallaba envuelto. Habíale hablado de una existencia aventurera... ¿Cómo se habria enriquecido este hombre que antes era pobre?... ¿Por qué, diciéndose español, vivia en Francia? ¿Por qué se aislaba tanto? A pesar suyo veníale á las mientes esta idea: "¿Se ocultará como Larude?" Durábale todavía la impresion que le causaron las manifestaciones de Máximo.

—Caballero—dijo al cabo—no necesito asegurarle á V. que haré todos los esfuerzos imaginables por conservar la salud de su hija... ¡Quién sabe si hace usted mal en estar tan alarmado!

—No—dijo tristemente Fernandez.—Lo que hay es que me alarmé á tiempo. He trabajado sin cesar para reunir una fortuna, y me he apresurado á salir de los paises cálidos donde habia vivido. Volví á mi patria, pero pronto tuve que dejarla.... Mi patria es mi hija, la cual en los climas demasiado templados padecia fiebres intermitente. He probado á vivir en Francia, cuyo clima es tan dulce; y aquí, en el ambiente puro de los bosques, gracias á una vida tranquila, lejos del mundo, veo que mi hija se repone. Ahora voy á llamarla; pero suplico á usted no olvide que está aquí como amigo y no como médico.

El español tocó un timbre. Apareció un criado.

—Diga usted á la señorita que tenemos visita.

Produjose en el piso de arriba un ligero ruido de pasos, en las escaleras el roce de vestidos, y apareció una jóven que se detuvo en el dintel de la puerta.

Fernandez dijo entonces.

—Un amigo á quien tú no conocías, don Jorge Lacaze. Querido doctor, mi hija Amalia.

Avanzó ésta lentamente, saludando con una inclinacion de cabeza. Despues de haber devuelto el saludo, pudo Jorge observarla á su gusto. Era pequeña, graciosa y encantadora. Constituia un ideal de belleza, á pesar de su rostro algo irregular, pero lindísimo en su conjunto. Tenia las manos y los piés diminutos, el talle flexible y el pecho apenas desarrollado. Sus ojos de mirar profundo, eran extremadamente negros. Al verla, pensó Jorge: "Los temores del padre me parecen muy justificados; dijérase que es la hija de algun pobre obrero parisien, salido repentinamente de la miseria." Y con tal viveza surgió en su mente esta idea, que preguntó:

—¿Ha nacido su hija de usted en Francia?

Fernandez vaciló un instante, y con cierta rudeza contestó:

—¿No acabo de decirle á usted que nació en Bilbao?

—Efectivamente—dijo Jorge.—Dispénseme usted.

Y mirando á la jóven añadió:

—Señorita, permítame decir que pocas veces he visto una jóven que reuna, como V. los encantos de la pariense... Como las españolas gozan fama de ser muy lindas, no es esto un cumplimiento de parte mia. Espero que me perdone la franqueza.

Amalia se sonrió y dijo:

—¡Oh! Soy algo francesa.

Enseguida se acercó á su padre, abrazándolo con una zalameria que turbó á Jorje completamente.

—¡Encantadora muchacha!—pensaba.—Y observando sus menores movimiento, mirando sobre todo sus ojos, llegó á preguntarse en qué rostro los habia visto ya. Fernandez interrumpió esta contemplacion, entablando con Jorge un diálogo indiferente acerca de Paris, de la medicina y del Salon. Pero, de vez en cuando, hacia un signo de inteligencia, como para decirle: "Examínela V. ahora".

Inclinándose un poco hacia Jorge, deslizó en sus oidos estas palabras.

—Vea V. cuán delicada es. Si supiese que nos preocupamos de su salud, esto solo bastaria para provocar en ella una crisis... La menor emocion la trastorna.

Amalia iba y venia sin cesar, arreglando las macetas y desordenando los objetos de capricho, para colocarlos de nuevo con exquisito gusto, con asombroso conocimiento de la armonía de las flores y colores. Parecíale al jóven médico que Amalia dejaba un rayo de frescura y juventud en todos los sitios por dondo atravesaba. Como hombre acostumbrado á someterlo todo al análisis, hasta sus propios sentimientos no se engañó un instante acerca de la emocion deliciosa que experimentaba. Nunca habia sentido nada semejante. Aquello era una simpatía repentina que se apoderaba de su corazon, una simpatía que se agrandaba por momentos, á medida que Amalia proseguia su manejo con sencilla é inconsciente

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

¡A UN PESO!

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Juan A. Perez

(Q. E. P. D.)

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

La guerra en Centro-América

La «American Champion»

Manuel Herrera y Obes

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 16 de Setiembre de 1890

Bernabela M. de Herrera, esposa; sus hijos, Lúcas, Nicolás, Manuel, Julio, Bernabé, Miguel, Emilio y Eduardo Herrera y Obes; sus hijas políticas; nietos; y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 18 del actual, á las 10 de la mañana.

Casa mortuoria, calle Rincon número 35.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Fiesta suiza Se avisa á los señores suizos residentes en ésta, que las tarjetas de entrada al banquete que hase resuelto dar el 21 del corriente á las 6 1/2 p. m., en el local calle 25 de Mayo núm. 111, están en venta en los puntos siguientes: A. Moneda, calle 25 de Mayo 324; D. Streccia, calle Colonia núm. 202; Grassi y Cª, Magallanes núm. 141. 3205 st.20

Jockey Club

REMATE DE CARRERAS

EN EL LOCAL DE LA COMISION, CALLE SARANDÍ NÚMERO

El miércoles 17 y noches siguientes á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de las carreras que se correrán en el "Hipódromo Maroñas" el domingo 21 del corriente.

Los remates son á oro. 3214-st.17

Centro Comercial

La Cámara de Comercio, en uso de la facultad que le acuerda el art. 88 de los Estatutos, convoca á los señores socios y suscritores á Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 p. m. en el local respectivo, teniendo por objeto:

1.º Someter á su sancion el contrato ad-referendum de compra del edificio que actualmente ocupa.

2.º Reforma de los Estatutos. Debiendo tenerse presente lo establecido en el art. 101.—Montevideo, Setiembre 11 de 1890.—Por autorizacion, *El Secretario.* 3181-st-19.

Banco Italo-Oriental

Balance del 30 de Agosto de 1890

ACTIVO

Accionistas, Série A.	$	2:404.570 00
Idem, idem B.	"	4:000.000 00
Caja: existencia en efectivo	"	121.897 65
Depósitos	"	2:796.565 99
Varios deudores	"	1:704.995 99
	$	11:028.029 54

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	73.050 00
Depositantes	"	2:796.565 99
Caja de ahorros	"	9.007 71
Varios acreedores	"	149.405 84
	$	11:028.029 54

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

José A. Martinelli, Presidente—*D. A. Vignoles,* Gerente—*G. G. Cánepa,* Contador—V.º B.º *Teófilo Diaz.* 3116-st.21

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

A los consumidores de gas

Juan Ohren, Gerente.

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

Vias respiratorias

El **Pectoral de Cambará** siempre fué es y será el principal remedio para las enfermedades de la laringe, bronquios y pulmones. La bronquitis, asma, mal del pecho, ronquera, laringitis, coqueluche y cualesquiera tos, por más grave y antigua que sea, cúrase con el **Pectoral de Cambará,** medicamento aprobado por la Junta Central de Higiene Pública del Brasil, premiado con dos medallas de oro de primera clase y rodeado de valiosos certificados de médicos y de un sinnúmero de otros de personas curadas. Exíjase la firma del autor: *J. Alvares de Souza Soares.*

Este remedio véndese en todas las buenas farmacias y droguerías de la capital.—Precio: frasco, 1$00. Agentes y depositarios en esta República, *Demarchi, Parodi y C.ª*, Cerrito números 267, 269 y 271. 1845-perm.

Vacuna fresca

Joaquin Beraza, autorizado competentemente por la H. Junta de Higiene, ofrece sus servicios particulares á domicilio y en su casa, á todas horas del dia.

Convencion, 217 (bajos) 3223-ot.16

Colegio Internacional

103—ARAPEY—103

Habiendo quedado vacantes unas plazas en este acreditado instituto, avisamos á los señores padres que tengan interés en proporcionar á sus hijos una instruccion sólida á la par que una esmerada educacion, para que no dejen de aprovechar la ocasion favorable que se les presenta. El local es á propósito para pupilos internos. Estudios elementales y preparatorios; clases comerciales; de idiomas y de adornos; religion, moral y buenas maneras. La Direccion se hará un deber de proporcionar programas y reglamentos, así como todos los detalles que le sean requeridos, á cualquiera hora del dia.

J. E. Bordoni, director.

LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

Capital ps. 1:000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Misiones número 200, á abonar la quinta cuota de diez por ciento (10 %) sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo fijado por el artículo 7.º de los Estatutos vence el dia 4 de Octubre.

Se hace presente, que los accionistas que falten al pago de la cuota dentro del plazo prefijado, incurrirán en las penas establecidas en los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos reformados.

Montevideo, Setiembre 4 de 1890.

5100-ot.3 *El Gerente.*

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 5 0 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
No pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

Bien pensado y era necesario

El señor don Domingo Doglio inauguró el domingo 7 del corriente su establecimiento *Restaurant*, situado en el Prado (camino Eucaliptus, sobre la mano derecha.) El servicio es esmerado, contando la casa con un *maître d'hotel* de primera clase. La gente de buen gusto que visite el establecimiento, saldrá convencida y completamente satisfecha del buen trato. 3126-ot.5

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.
261-perm.3.ª p.ª

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

Casa especial de Bordados

Henry Martinot

31—CALLE SAN JOSE—31

Útiles para toda clase de trabajos—Oro, seda, lana, terciopelo, raso, peluche, moaré, cuero de Rusia, etc. etc.

SE DIBUJA, EMPIEZA Y ARMA CUALQUIER TRABAJO DE BORDADOS

Lecciones de labores de todas clases

[Estuchería de lujo] 9.dpm

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito. . . . . £ 1.000.000
Fondo de reserva . . . . » 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráticamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: Por depósito en cuenta corriente . . . 3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso . . . 4 "
" á plazo fijo de 60 dias . . . 5 "
" " " " 90 " . . . 5 ½
" " " 6 meses . . . [illegible]

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 87

W. MAITLAND HERIOT

GERENTE.

dm-vpr

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Setiembre y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

ESTACIONES	SALIDAS: Los lúnes, miércoles y viérnes	SALIDAS: Domingos solamente
Paso de los Toros F. C. M.	7.00 a. m.	8.55 a. m.
Francia	8.25 "	10.20 "
Tres Arboles (parada)	9.08 "	11.03 "
Merinos (llegada)	9.46x "	11.40x "
Merinos (salida)	10.16 "	12.10 p. m.
Guayabos (parada)	11.33 "	1.27 "
Algorta	12.15 p. m.	2.10 "
P. Coloradas (parada)	1.06 "	3.07 "
Porvenir	2.00 "	4.00 "
Paysandú (llegada)	2.40 "	4.40 "

ESTACIONES	REGRESOS: Los mártes, juéves y sábados	REGRESOS: Domingos solamente
Paysandú (salida)	11.30 a. m.	7.45 a. m.
Porvenir	12.15 p. m.	8.33 "
P. Coloradas (parada)	1.15 "	9.27 "
Algorta	2.05 "	10.15 "
Guayabos (parada)	2.45 "	10.55 "
Merinos (llegada)	3.55 "	12.05x p. m.
Merinos (salida)	4.05 "	12.35 "
Tres Arboles (parada)	4.48 "	1.18 "
Francia	5.31 "	2.01 "
Paso de los Toros F. C. M.	7.00 "	3.30 "

X indica donde para el tren media hora para que almuerzen los pasajeros.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS DOMINGOS, MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS: ESTACIONES	A. M.	REGRESOS: ESTACIONES	A. M.
Paysandú (salida)	8.00	Queguay (salida)	9.50
Queguay (llegada)	9.10	Paysandú (llegada)	11.00

Paysandú, Agosto de 1890.

W. P. Wilkinson, Administrador general.

249-perm.

La Nueva York

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

ESTABLECIDA EN 1845

Fondo de reserva

Más de Cien Millones de Pesos Oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañía es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y eligen la administracion.

Puédese hacer el seguro por 10, 15, 20 ó más años y la contribucion, pagadera al año, semestre ó trimestre, segun la opcion del asegurado, depende de la forma del seguro, de la edad del proponente y de la cantidad asegurada.

Como explicacion damos el ejemplo siguiente

Asegúrase un hombre de 30 años en la tabla de 2 pagos anuales por diez mil pesos, pagando 379 pesos al año ó 197 pesos al semestre ó 100 pesos al trimestre.

Si el asegurado muere, la compañía paga los diez mil pesos luego integramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año y en el caso contrario el asegurado puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I Recibir al contado sus ganancias acumuladas, que importan cerca de cinco mil pesos y además quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas, recibiendo todavía ganancias anuales al contado ó en aumento del seguro, conforme quiera.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

III Hacer liquidacion total y recibir diez mil pesos al contado, ó más, segun las ganancias.

Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó "á la órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por transferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se pagaría el seguro á sus herederos legales.

El asegurado que suspende los pagos de las contribuciones despues de tres ó mas años, queda asegurado á su demanda en proporcion á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable con poco gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle Sarandí 178, esquina Misiones

212-dpm. Jaime Waltz, Gerente.

Ferrocarril Central del Uruguay

Acciones 5 %—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio para cobrar la tercera cuota de £ 2.10 ó sea $ 11.75 por accion de las suscritas de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deben abonar en la Contaduría, calle Rio Negro núm. 14, dicha cuota el 1.º de Octubre próximo ó antes, presentando el certificado para anotar este pagamento.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota el 1.º de Octubre próximo perderá todo derecho á las dos cuotas anteriores, segun aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre de 1889.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

A. Chamberlain, Representante legal.

3008-st.30

Sociedad de Colonizacion

Y FOMENTO DEL URUGUAY

Calle Zabala número 83

El Directorio ha resuelto hacer efectivo el cobro de una cuota de diez por ciento sobre la primera série de acciones, que ha sido totalmente suscrita.

En consecuencia, se previene á los señores accionistas que deben efectuar el pago de esa cuota en el local social, del dia 20 al dia 25 del próximo mes de Setiembre.

Montevideo, Agosto 7 de 1890. *El Directorio*

850-st.25

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años únicamente. El 1.º de Octubre y 1.º de Abril. —*La Comision.* 3071-oct 1.º

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

¡NO MAS

Inyecciones!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 **Dias!!** Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de las Repúblicas Oriental, Argentina y Brasilera.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN IGUAL

Oleo de huevos de avestruz

DEL DOCTOR WANDICK, DE AMSTERDAM

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Cura en **tres dias** cualquier dolor reumático, hinchazon, etc. Prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Almorranas! Aliviadas instantáneamente, curadas en dos ó tres dias! sin ningun peligro, con el afamado **Fluido de Java,** del doctor Wandick, de Amsterdam. Prospecto en seis idiomas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Bachousor, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. En el mismo depósito, Cerrito 276, Sarandí 375 y 18 de Julio 58.

No mas pelos! *Mal colocados* en la cara! Se hacen desaparecer para siempre *en seis minutos!! sin el menor peligro!* quedando liso como un espejo con la afamada "Pasta del Harem", de Mme. Rachel, de Bruselas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Agua Benoiton! Hace volver los cabellos á su color natural, sin manchar la piel, garantido. Los hace crecer y evita la caida. Depósito, Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375 y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58.

Rostro! LA LECHE VIRGINAL D'HEBE, de Mme. Rachel, de Bruxelles, es la *única* preparacion *inofensiva* para *blanquear* el *cutis,* sacar las *manchas* de cualquier *clase,* así como las *pañas! pecas! granos!* quedando la piel *blanca, lisa y suave* como *satiné.* Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Barba y bigotes Este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, se hace crecer rápidamente, sin peligro, con la afamada AGUA MEJICANA, del doctor Webber, de Grand. Prospectos. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Tela prodigio DE LOS ANTIGUOS MONGES, APROBADA POR EL CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA. Sin rival para curar *reuma del pecho, dolores de estómago, del corazon y del hígado, bronquitis* y cualquier otro *dolor interno!* En 24 HORAS cura radicalmente *resfrío de la cabeza, dolores de dientes.* Sana rápidamente las llagas, recientes ó antiguas, heridas, etc. etc. Se da GRATIS el prospecto. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

ANEMIA

Fierro orgánico Larcade

Reconocido por sus numerosas curas como el **mas poderoso remedio ferruginoso.** Es un *Elixir agradable* á tomar; cura con 3 ó 4 frascos **la Anemia! Languidez! Colores pálidos! Debilidades!** y regulariza la **menstruacion.** Da fuerza y salud á las criaturas y *ancianos.*

Van prospectos en 4 idiomas.

Depósitos: droguería Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de las República Oriental, Argentina y Brasilera. 3112-ot.3-mtys

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 18 de Setiembre de 1890.

PROGRAMA

1	de	12.000	$ m/n	12.000
1	"	1.000	"	1.000
4	"	500	"	2.000
7	"	200	"	1.400
12	"	100	"	1.200
15	"	50	"	750
36	"	25	"	900
52	"	20	"	1 040
98	"	15	"	1.470
180	"	10	"	1 800
1394	"	10	"	13.940
1,800 suertes			$ m/n.	37500

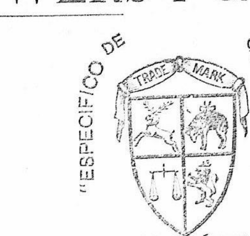
Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son litografiados en papel verde y tinta café.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm

BELL, TOWERS Y C.ª



PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Este aceite tan mentado, que se usa tan extensamente en Inglaterra, es un especifico infalible para

CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

Pudiendo emplearse tanto al interior como al exterior

PARA LA MOSCA, UBRE ULCERADA, MORDEDURAS, HINCHAZONES Y HERIDAS no hay cosa igual!

Es un remedio universal para todo establecimiento de campo

WALTER A. WOOD

MAQUINAS GUADANADORAS Y SEGADORAS

HILO PARA ATAR VELLONES

TIJERAS DE ESQUILAR

Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

IMPORTANTE A LOS ESTANCIEROS

MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

BALANZAS DE Fairbanks

CAJAS DE HIERRO contra incendios

ESTUFAS—CHIMENEAS

Máquinas para talleres y establecimientos industriales

Fraguas portátiles, Fuelles, Vigornias

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 100 para curará mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO
Piedras 201 esquina Misiones 4.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

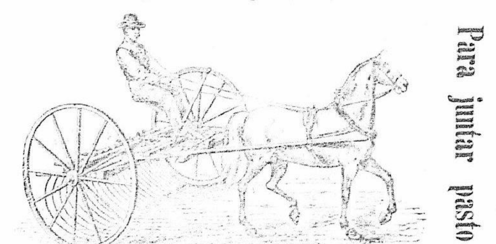
Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes




ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,864 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega. Vice-presidente: Doctor I. A. Crespo Brandis. Secretario: Don Miguel Harispuru. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Antonio Garabelli. Director Gerente: Don Alejandro Tallos.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Genova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 6 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

33-Spag. *El Director-Gerente.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE

Julio 1.º de 1888.

CANARIOS HAMBURGUESES Y BELGAS

Cantores garantidos

SIN RIVAL POR SU BUENA CALIDAD

Pongo en conocimiento del público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses y belgas cantores garantidos, y sin rival por su buena calidad y otros muchos pájaros estraños, etc., etc.

Invito á las personas amantes de buenos pájaros cantores garantidos que aprovechen la ocasion.

Res Non Verba:

Montevideo, 16 de Agosto de 1890.—Están en exhibicion en la calle 25 de Mayo número 134.

Cárlos Schuppe de Hamburgo.

ATENCION—Es la *única casa* que *trae* canarios hamburgueses y belgas, pues son de crias especiales y son cantores garantidos y donde las personas pueden elegir á su gusto con toda confianza.

2954-dpm·E

Ferrocarril Norte del Uruguay

(ISLA DE CABELLOS A SAN EUGENIO

Se avisa al público que desde el 17 del corriente mes, quedará abierto al público el servicio de la primera seccion de esta línea férrea, desde la estacion ISLA DE CABELLOS (Ferrocarril Noroeste del Uruguay) hasta la del CUARÓ, en el kilómetro 54 del ferrocarril Norte del U., en combinacion con el itinerario que rige en el ferrocarril N. O. del Salto á Santa Rosa.

Para detalles y demás informes, véanse los itinerarios publicados por

La Administracion.

Isla de Cabellos, Setiembre 15 de 1890.

3206-st.19-2ed

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Agosto de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	444,199 67
Varios deudores	"	3.228,175 18
Depósitos	"	3.894,421 37
	$	7.566,796 22

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	486,254 85
Depositantes	"	3.894,421 37
Emision en circulacion	"	186,120 00
	$	7.566,796 22

Montevideo, Agosto 31 de 1890.

Tomás M. Tink, gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, inspector de Bancos.

3152-st.18

Centro Comercial

Estando pendiente de resolucion de la Asamblea de socios y suscritores del Centro Comercial, convocados al efecto para el dia 19 del corriente, la operacion de compra del edificio que ocupa, realizada ad-referendum por la Cámara de Comercio, y siendo indispensable para terminar esta operacion, si fuera aceptada, emitir acciones á suscribir entre los socios, la Cámara de Comercio resuelve: invitar á los señores suscritores que quieran optar á la suscricion de acciones á colocarse en las condiciones de los socios actuales, llenando para ello los requisitos establecidos en los Estatutos vigentes, y al efecto señala el término de 6 dias para presentar en la gerencia las solicitudes requeridas.

Por autorizacion,

3194-st.19 *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber al público que en los dias 15 y 17 del corriente mes á las 8 p. m. en el local del Colegio de Escribanos, plaza Independencia núm. 73, tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion don Juan José Peyrallo.—Montevideo, Setiembre 11 de 1890.—*Francisco M. Castro*, secretario. 3180-st.12-5p-st.17

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paixao Cortes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano, público. 3070-ot.1.º

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Saus, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 3 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario.

3123-st 5-1m-ot.5

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Moran y doña Ramona Fernandez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 3158-st.9-1m-ot.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Eduardo Paseyro, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos —Montevideo, Setiembre 10 de 1890 —*Benjamin Pereira*, actuario.

3166-st.10-1m-ot.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Micaela C. de Belo, citándose á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta dias ante este Juzgado—Montevideo, Setiembre 11 de 1890.—*Benjamin Pereira.*

3179-st.12-m-ot.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3178-st 12-90p-db.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Raymond, citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 31 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3191-st.18-10-st.23

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante don José Guoore, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3072-ot.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho. en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2762-jl.29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha declarado en quiebra don Adolfo Sotto y C.ª, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 6 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3131-st.7-10p-st.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Zenon Tolosa, á fin de que comparezcan á la junta que tendrá lugar el 18 del corriente á las 10 1/2 a. m. con el objeto de procederse de acuerdo con lo prescripto por el art. 1769 del Código de Comercio. — Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3144-st.9-9p-st.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Guillermo Pagani, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Manuel Bustos y C.ª los títulos justificativos de sus créditos. — Montevideo, Setiembre 2 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario.

3145-st.9-13p-st.22

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, caballos, estaciones, concesiones y todos los demás enseres que le pertenezcan, así como los inmuebles que se detallan en seguida — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros*, estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo las dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivo con los números uno á tres con una superficie de mil cuatrocientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metro trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímetros en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas datos é informes, ocurrir á la oficina actuaria. Montevideo, Agosto 14 de 1890—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2794-75-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarada en quiebra la sociedad que giraba bajo la razon de Calcagno y Repetto y que por lo tanto se está procediendo con arreglo á lo prevenido por el Código de Comercio. En consecuencia, se previene que queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas á la sociedad fallida, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, como así mismo la obligacion en que están los que tengan pertenencias de la sociedad, de manifestar por escrito al Juzgado esta circunstancia, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, habiéndose señalado el término de veinte dias para que los acreedores se presenten al Síndico que oportunamente se nombrará, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 27 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3047-ag.28-20p-st.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Arturo Alonso, del comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo denunciarlo al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente y dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Agosto 29 de 1890. —*Avelino Javier Figares*, escribano público

3067-ag.31-20p-st.20

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.— *Victor P. Perez*, Actuario.

3095-st.3-90p. dc

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado el dia 31 de Diciembre último como época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Rodriguez y C.ª, y á los efectos legales se hace esta publicacion—Montevideo, Setiembre 11 de 1890 —*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3195-st.13-10p-st.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.— *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos de retroactividad de la quiebra de don José R. Perera, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos y que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado al respecto se halla á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de la ley, en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez* actuario.

3197-st.13-10p-st.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido P. Forbes y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3203-st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva suspension de pagos del fallido Leon Laterza, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3204 st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita al que se considere con derecho á una letra girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, al portador por la suma de pesos 210,12 cents. y señalada con el núm. 45.291, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 3104-st.4-30p-ot.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Moureal, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder se encuentren pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Setiembre 16 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 5227-st.17-10p-st.27

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Ignacia Ortiz de Argentó, don Ramon Argentó y Ortiz, don Felipe Argentó y Ortiz, doña Maria Cipriana Argentó y Graupera, don Felipe Argentó y Martí y doña Maria Ortiz de Argentó, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3188-st.13-1m-ot.12

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de la Compañía del Ferrocarril C. del Uruguay, en virtud del derecho que le acuerda la superior resolucion que dice así: "Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 9 de 1890. Apreciados por el Gobierno estos antecedentes, se resuelve aprobar el acuerdo celebrado entre la Junta E. Administrativa de la Capital y el representante de la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay en Mayo 26 y Junio 19 ppdos., con la salvedad de que la direccion de los trabajos, tanto de la Estacion Central como de la doble vía, estará á cargo de la Direccion General de Obras Públicas, por tratarse de una obra de carácter nacional y de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley General de Trazado de Ferrocarriles y no de la Junta E., la que solo podrá vigilar y hacer cumplir las obligaciones contraidas por la Empresa, relativas á la pavimentacion, alumbrado, etc. que son del resorte municipal. Quedan así mismo aprobados los planos y memorias descriptivas del proyecto general de la Estacion Central y de la doble vía de Montevideo á Sayago, declarándose urgente la expropiacion de los terrenos indicados en la planilla respectiva, la que deberá llevarse á efecto de conformidad á las leyes vigentes.—Comuníquese á la Junta E. y devuélvanse estos antecedentes á la Direccion General de Obras Públicas, á los efectos del art. 9.º del Decreto Reglamentario de la Ley de Ferrocarriles.—HERRERA Y OBES.—J. A. CAPURRO", se cita, llama y emplaza á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, doña Ana Perez de Caravia, don Anselmo Fernandez, don Domingo Basso, Sociedad Fomento Territorial, doña Francisca Alpris de Idiartegaray, don N. Rocca, don Juan Zacarelo, sucesion de don José Barbieri, don Ignacio M. Oribe, don Simon Maciel y Otermin, don Bernardo Lando, don Antonio Raffo, don Severo Fructuoso, don Cruz y Justino Piñeyro, don Cárlos Casaravilla, sucesion de don Antonio Colombo, don Francisco Nocetti, don Antonio Arzeno y don Valvy Labonoy, para que dentro del término que dispone la Ley de 14 de Julio de 1877, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el juicio que dicha Empresa les ha iniciado por expropiacion que de los terrenos que poseen les toma para la doble vía entre Montevideo y Sayago, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Montevideo, Agosto 21 de 1890.— *Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 3009-ag.23-1m-st.23

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

CALLE EMILIO REUS NUM. 31

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Patria entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, con el Norte con el señor Braga, por el Sud con el señor Duplessis y por el Oeste se ignora, para que dentro del término de 90 dias á correr de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiesen lugar por derecho.— Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Garello*, juez de paz.

3142-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle Fé, entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de treinta y ocho metros sesenta centímetros de frente sobre la referida calle de la Fé, con la cual linda por el Oeste, por el Sud con la calle general Pagola, por el Norte con terrenos de don Nicolás Leitiere y por el Este con terreno de don Miguel Furcade, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Garello*, Juez de Paz.

3141-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llamada y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nicaragua; formando esquina con la calle de Patria, que tiene veinte y cuatro metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Nicaragua con la cual linda por el sud, y nueve metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Patria con la cual linda por el Este, por el Norte con el doctor Garzon y por el Oeste con don Eduardo Braga; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—*Francisco Gorello*, Juez de Paz.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890. 3139-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA núm. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Fé entre las del General Pagola y Hocquard, compuesto de setenta y nueve metros de frente sobre la referida calle Fé, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquard, por el Sud con la calle General Pagola y por el Oeste con un terreno cercado que se dice ser de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para que dentro del término de noventa dias, á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Garello*, Juez de Paz. 3140-st.9-33p-ot.14

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los aspirantes al título de Escribano Público, que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior sancionó en sesion celebrada el 5 del corriente la siguiente resolucion: Los exámenes de Derecho para la profesion del Notariado, solo tendrán lugar en los períodos ordinarios y extraordinarios reglamentarios.

Montevideo, Setiembre 13 de 1890.

3212-st.28 *Enrique Azarola.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoria absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20,000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives. Pro-Secretario.

dc.31.

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Estoban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Estebau Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890. *La Direccion.*

3094-dc.2.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion hace presente á quienes corresponda, que el 1.º de Octubre próximo, empezará la revisacion de las patentes adicionales de 2 % que sobre las entradas brutas deben abonar semestralmente las empresas ó agencias de Seguros, telegráficas y telefónicas, cuyo plazo determinado por la ley respecto del semestre vencido del corriente año, espiró el 31 de Julio ppdo.

Montevido, Setiembre 12 de 1890.

José C. de Nava.

V.º B.º, *Felippone.* ot.1

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de 48 000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de idem y 6.000 recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1891 en los departamentos del interior, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 22 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 12 de 1890.

V. Rajneri.

V.º B.º—*Felippone.* st.22

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de 36.000 Patentes de Giro y 100.000 Formularios para el cobro de dicho impuesto en el año de 1891, con sujecion á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 25 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 16 de 1890.

V. Rajneri.

V.º B.º—*Felippone.* st.25

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 6.000 chapas para la recaudacion del impuesto urbano de Patentes de Perros en los departamentos de campaña, en el año de 1891, debiendo ajustarse al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 27 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 16 de 1890.

V Rajneri.

V.º B.º—*Felippone.* st.27

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 11 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 2 de la ciudad de Lavalleja (departamento de Minas.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 17 del corriente.

st.17 *El Secretario General.*

Jefatura Política y de Policía

Se avisa á los interesados, que esta reparticion ha recibido el presupuesto correspondiente á Julio ppdo. al tipo 133 por ciento.

Montevideo, Setiembre 15 de 1890.

3219-st.21 El Receptor—*Guillot.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 9.000 cajones para fideos, con avería, de 50 cajones cerveza, ajos y agua mineral—En el muelle de Capurro.

EL JUEVES 18 del corriente á la 1 en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los buques *Bianca* y *Washington*, de Génova, en lotes á la vista:

M O & C—1080 atados con 9000 cajones para fideos, con avería.

En seguida

50 cajones cerveza blanca enteras y medias, marca *Las dos Hermanas*, los que venderé en depósito.

Al mismo tiempo, por comiso

13 1/3 docenas agua mineral.

13.600 ajos 3208-st.16

José B. Gomensoro

De averías y por comiso—En el despacho de la Aduana.

EL VIERNES 19 del corriente á la 1 en punto remataré á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:

H R—558—Un cajon 100 piezas zaraza de medio luto, con avería.

W F C—459—Un cajon 24 piezas brin algodon.

L G M—70 2/3—Dos cajones 50.000 cartuchos vacíos con tacos.

P N—719—Un cajon, 500 docenas servilletas hilo y algodon, con avería.

Por comiso

487 docenas naipes finos españoles;
1808 metros cinta de felpa;
93 docenas cubiertos;
6 idem navajas;
24 idem emplastos porosos;
19 kilos manita;
20 idem oleografías;
43 idem limas. 3211-st.16

José B. Gomensoro

Remate de 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la barraca de los señores Sienra hermanos, calle Cerro-Largo núm. 18.

EL LUNES 22 del corriente, á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura lana tupida larga, buen carácter y liso, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias ántes del remate estarán los animales en exhibicion.

3065-ag.31.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De ricos muebles, un piano perpendicular, una caja de fierro, cortinados, espejos, alfombras, cuadros, plantas, cocina de fierro, aparatos de gas y demás objetos de la casa calle Maldonado número 237, entre Cuareim y Yi.

EL MIERCOLES 24 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta, á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules y pertenecientes á la testamentaría de don Luis Capurro, de todos los muebles y enseres de dicha casa, que consisten en sala, ante-sala, un piano perpendicular, escritorio, una caja de fierro, dormitorio, comedor con servicio de toda clase, alfombrados de tripe, cuadros, espejos de sala, todos los aparatos de gas, cocina de fierro, batería, plantas y demás objetos.

Por los carteles detalles. 3200-st.14

José B. Gomensoro

De ricos y elegantes muebles, cortinados, un piano francés Herz, cuadros, espejos, aparatos de gas, alfombrados y demás objetos de la casa calle Cerrito núm. 141, entre Perez Castellanos y Colon, pertenecientes al señor José J. Gomez dos Santos cónsul del Brasil, por ausentarse del país.

EL JUEVES 25 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la más alta postura de todo el valioso menaje de esta casa, que consiste en

Salon—1 amueblado armazon negro dorado tapizado en rico género de seda, compuesto de un sofá, dos sillones y 12 sillas, 5 juegos cortinados blancos con galerías, cenefas de seda, sus accesorios, 1 piano perpendicular francés de excelentes voces, de la acreditada fábrica de Herz, 2 espejos ovalados, 1 araña de cristal de tres luces á gas, 1 idem de 2 luces, 2 taburetes para piano, 1 alfombra de tripe, 1 etagé porta música, 2 rinconeras y una mesita dorada, 2 mesitas redondas, 1 idem de fantasía, 2 taburetes para los piés, 2 jardineras con flores, 2 salvaderas, 3 columnas de madera, 1 idem de peluche, cuadros, 1 canasta dorada con flores, 1 armario japones, adornos, almohadon, etc., etc.

Costurero—1 costurero de nogal, 1 máquina de coser White, 2 cortinados con galerías, etc., 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas de celeste con sus fundas, alfombra de tripé, cuadros, lámpara de nikel, 1 maniquí, 2 salivaderas, sillones, etc.

Dormitorio principal—Con un espléndido amueblado de nogal, compuesto de cama, corona con cenefa y cortina, ropero de 3 espejos, 2 mesas de noche, lavatorio con mármol y espejo, cómoda-tocador, colcha y rollo alfombrado de tripé, percha de pié, cuadros cortinas para los vidrios, etc.

Cuarto de vestir—1 ropero de jacarandá hamburgués con espejo, 1 dicho id. francés, 1 gran lavatorio con mármol, servicios de porcelana y de toillete, alfombra de tripe, 1 mesita escritorio, 1 estante, 1 reloj, cucú, cuadros, 1 brazo doble de cristal á gas, etc.

2.º dormitorio—Cama para una persona, ropero con espejo, 1 cómoda con tocador; 1 dicha con mármol, mesa de noche, alfombra de tripe, sofá esterilla, sillon de hamaca, 1 araña de 3 luces á gas, etc.

Otro cuarto—2 roperos de caoba con espejo, 1 gran armario de puertas corredizas, lavatorio, cama de bronce, galerías, varios brazos á gas, etc.

Comedor—Con un sólido amueblado de roble, compuesto de un aparador de gran tamaño con mármol y vidriera, una mesa para 24 cubiertos, un trinchador, 12 sillas, esterilla, araña de bronce de cuatro luces á gas, reloj de pared, servicios de porcelana y cristalería, adornos, etc.

Cuarto de fumar—Un sofá, dos sillones, seis sillas de Viena, un pico á gas y alfombra de tripé.

Cocina—Una cocina de fierro, batería, mesa, sillas, estantes, estantes de la despensa, etc.

La casa puede visitarse el dia antes, de doce á cuatro p. m. 3151-st.10

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesionde doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 819 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía. 1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar **cinco pesos por mes** y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedr núm. 131. 2864-ag.8

Rafael Ruano y Ca

JUDICIAL

De una gran quinta en el Paso del Molino—Que fué de don Andrés Folle distante una cuadra del Prado, calle de los Molinos número 30—Con gran verja de fierro en todo el frente, gran casa edificada á la moderna, magnífico jardin con plantas finas, gran monte de árboles frutales; pedimos á los interesados la visiten para darse cuenta de la importancia de este remate.—La venta tendrá lugar en a misma propiedad.

EL LUNES 22 de Setiembre de tres á cuatro de la tarde, venderemos á la más alta postura, segun edicto judicial que va en seguida y las condiciones que se expresarán en el acto del remate:

EDICTO:—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Andrés Folle contra don Juan E. Sacarelo, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano y C.ª con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga con excepcion de un rancho perteneciente al arrendatario, situado del otro lado del Paso del Molino jurisdiccion de este departamento, conteniendo una superficie cuadrada de 6 hectáreas 9.126 metros y 68 centímetros, ó sea 9 cuadras 3.682 varas y 70 cts., lindando por el Norte en una parte con la calle que va á la cuchilla de Juan Fernandez y otra con doña María G. de Masera y don Cándido Robido, por el Sud, con el camino Buschenthal, por el Este parte con el camino del Peñarol y parte con Urta y la Sra. de Masera, y por el Oeste con don César Abella. Se previene que la venta tendrá lugar el dia 22 del corriente de tres á cuatro de la tarde en la misma propiedad al mejor postor y en las condiciones que hará presente el rematador, debiendo oblar en el acto de aceptarse la mejor postura el diez por ciento de ella á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890. —*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3103-st.4.

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

En venta particular

Borregos y carneros precoces Rambouillet, llegados por el vapor *Corrientes*, premiados con el 1.º y 2.º premio de la Exposicion de Paris en 1890, procedentes de la Bergerie del señor don E. Hincelino Francia.)

Animales de gran cuerpo y de superior lana, los que recomendamos á los cabañeros y estancieros se sirvan ver en nuestra casa, Ibicuy núm. 257, y se convencerán de la superioridad de estos animales.

Fueron esquilados en Mayo del corriente año.

3107-pb...

Cipriano C. Silva

De comestibles, ferretería, loza y variedad de artículos. En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99

EL JUEVES 18 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas, de un variado y selecto surtido de artículos de almacen, ferretería y loza, que se venderán en lotes al gusto del comprador. 3221-st.17



Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—De una gran casa en la calle Ejido números 9 y 9A—Sin tasacion: venta al más alto precio.

EL JUEVES 18 de Setiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, á la venta de la gran propiedad calle Ejido núm. 9 y 9A, compuesta de 11 metros de frente sobre la citada calle por 42 metros 50 decímetros de fondo, formando un área total de 467 metros 50 decímetros.

El edificio está dividido en dos cuerpos y es gran de, muy bien situado y produce magnífica renta.

Su situacion es central, con tramvía de 4 centésimos al frente.

Su venta es terminante, al mejor postor, el que consignará 500 pesos, de acuerdo con lo dispuesto por el Juzgado.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, calle Buenos Aires núm. 229, pidiendo los autos seguidos por don José María Odriozola contra los señores doctores Nicolás Herrera y Cruzet y Luis Bergalli. 3050-ag.24

Jaime Maeso

Segundo expléndido remate por total liquidacion—Algo interesante, al cual todos deben asistir—**¡Quince lotes y casas!**—En la ciudad: sobre las calles Inca, Independencia, Democracia y otras. — Base de venta: **¡1.40 cts. oro vara!** lo que vale allí 4 $ la vara!—Venta obligada, sin retirar lote; más terminante que si la realizase por mandato judicial—Todos los solares con empedrado, linderos unos é inmediatos otros á modernas propiedades—**Ocho lotes de doce y media varas de frente por 25 varas de fondo!** y los otros de mayor área. Hay tambien unas **barraquitas** que se venderán á cualquier precio.

EL DOMINGO 21 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, sin demorar un minuto, venderé estos **quince preciosos solares y dos barraquitas**, situadas ántes de llegar al Barrio Reus (Norte) y con frente á las calles Independencia, Inca, Democracia y otras, compuestos de áreas proporcionadas, con frentes, empedrados y con la base obligada, porque es límite que hay, de **¡1.40 cts. oro la vara!**

Todo el mundo vaya á este liberal remate, en el que si no vendo á plazos, todos pueden comprar, dado lo bajísimo de la base de venta, porque encontrarán en el acto quien les facilite dinero en hipoteca para pagar el importe de su compra, aforando el terreno á mucho más precio que la base de venta. Es cuestion de comprar al contado, ahorrando así mucho dinero por la enorme diferencia que hay entre comprar al contado y comprar á plazos, en que siempre se paga cuatro veces más del que vale la tierra.

¡¡Fíjense que se trata de terrenos en la ciudad!!

Tan valiosos y centrales como el que más, rodeados de una rica y extraordinaria edificacion y al lado del Barrio Reus (Norte).

Con unos cuantos pesos pueden comprar un lindo lote que apenas representará unos cuantos pesos, adquirido á precio bajísimo.

Segundo y último martillazo en aquella importante localidad, por liquidacion terminante.

El tramvía Oriental pasa á 30 varas de estos solares, lo que contribuye á darles mayor importancia.

¡1.40 cts. oro vara! base de venta, terminante, sobre la cual venderé un lote, con accion á dos, tres ó todos.

Hay dos barracas, tambien con base inexplicable, la que no determino porque es monstruosa y no quiero contribuir á la depreciacion del valor territorial.

Por planos y detalles ver al rematador, Uruguay núm. 99.

Cada comprador consignará 40 pesos oro por cada solar. 3228-st.17

Jaime Maeso

Colosal rematazo—**100 solares**—Al lado de la Plaza de Frutos del Cerrito.—Pagaderos á razon de **25 reales por mes** ó en su defecto al contado, EN OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA NACIONAL Á LA PAR!

EL DOMINGO próximo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde daré principio á esta liberal venta, por total liquidacion de estos 100 lindos solares, pagaderos al contado, en Obligaciones de la Compañía Nacional á la par, ó si lo desean á **¡25 reales por mes!** aunque tengan diez mil varas, y aunque se venda á 10 cts. ó 10 reales la vara, no importa, solo pagarán el terreno con **¡25 reales mensuales!**

¡Todos amojonados!

Preciosos lotes, linderos con grandes almacenes, con depósitos fábricas, graneros, etc., todos ellos cerca de la P. de F. del Cerrito, que es la más importante que hemos tenido y la única que existe á donde llegan todos los frutos del interior, allí, lindando con la iglesia, con el colegio, con la seccion de policía recientemente creada, pues el inmenso vecindario que allí existe así lo exigía, con la Comision Auxiliar. Es allí el paraje más elevado, más sano, donde hay plétora de salud: allí donde se puede ir á pié, en tramvías y no en ferrocarril, por ser muy corta la distancia que hay que caminar, allí venderé el próximo domingo estos CIEN SOLARES de verdadero porvenir y de indiscutible importancia dada su situacion.

Téngase en cuenta que el que adquiera un lote á razon de 3 reales vara y resuelva pagarlo en Obligaciones de la Compañía Nacional á la par, viene á resultar que el precio, calculado al tipo que se cotizan aquéllas, será de 3 ó 4 vintenes vara, lo que es verdaderamente algo que no se explica si se concibe que el terreno allí se ha vendido al rededor de 60 cts. vara, oro, al contado.

Gran salida triunfal de trenes y carruajes gratis, de la calle Andes y 18 de Julio á la 1 de la tarde, para conducir á la numerosa concurrencia que no dudo asistirá á este colosal rematazo.

Para que los compradores se den una idea clara, precisa, de la ubicacion exacta de los solares, publicamos el número de cada uno de los solares á venderse y el de las manzanas á que corresponden.

Cada comprador consignará 5 pesos por cada lote, los que se tomarán como parte del precio de compra.

Por más detalles, planos, etc., Uruguay núm. 99.

3217-st.16

Jaime Maeso

Interesante remate

¡MUCHA ATENCION!

EL DOMINGO 21 de Setiembre á las 4 de la tarde. Por órden terminante de su dueño. Del más valioso terreno que hay en el centro de esta capital—2,962 varas cuadradas; á 80 varas del ex-cementerio inglés y exactamente en frente de la entrada principal de la nueva y hermosa iglesia del Seminario Conciliar.

El área total consta de dos mil nuevecientas sesenta y dos varas; teniendo cuarenta y dos metros 84 centímetros de frente á la calle Médanos, por cincuenta y un metros y 4 centímetros de fondo, que por ser esquina, son tambien de frente á la calle de Soriano.

La venta se efectuará en lotes ó por el todo, al gusto de los compradores. El plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99.

3125-st.6

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. La hermosa propiedad de altos, dividida en tres cuerpos de edificio, situada en la calle Gees números 168D, 168E y 168F. Construccion moderna, elegante y sólida; produce una renta espléndida, y de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, la venderé para pago de hipoteca, al mejor postor.

EL DOMINGO del corriente á las de la tarde.

Mañana más detalles. 3190-st.13

Agustin Sorraco

Gran remate de terrenos en el Paso del Molino (Campos Elíseos), por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial de Montevideo.

EL DOMINGO 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderé 7 solares que marca el plano general de los Campos Elíseos señalados con los números 3 y 5 compuestos cada uno de 1.151 varas 95 centímetros, solar número 5 compuesto de 1.492 varas 38 centímetros, solar número 6 compuesto de 1.582 varas 49 centímetros, solar número 7 compuesto de 992 varas 90 centímetros, solar número 11 compuesto de 1.551 varas 60 centímetros, solar número 12 compuesto de 1.626 varas 28 centímetros. Todos estos solares tienen cimientos hasta el nivel de la calle y se encuentran entre los ferrocarriles Central y del Norte, dos de éstos hacen frente á la gran calle de Castro de 25 varas de ancho próximas á empedrarse, pues están las piedras ya amontonadas para dar principio al empedrado.

Otros dan fondo al Miguelete, con el tranvia del Paso del Molino á su frente, y todas estas ventajas colocan estos solares en condicion excepcional.

Cada comprador entregará al rematador 50 ps. por cada solar en garantía.

Nota—La venta es al contado y á oro sellado. Para ver los planos y demás informes, verse con el rematador en su escritorio, calle Juncal núm. 25.

3146-st.9.

Agustin Sorraco

Remate de un terreno situado en la Figurita y frente á la quinta conocida por de Antonini, compuesto de 20 varas de frente por 100 de fondo. Por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la *Compañía Pastoril Agrícola é Industrial* de Montevideo.

EL DOMINGO 28 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé al contado y á oro sellado, el solar de terreno situado en la Figurita, compuesto de 2.000 varas cuadradas y señalado en el plano con el núm. 9, con 20 varas de frente al Noroeste sobre calle vecinal por 100 varas de fondo al Sur-Este, lindando por el Nord-Este con el solar núm. 10, por el Sur-Oeste con don Andrés Perez Vila y por el Sur-Este con otros terrenos.

Su posicion elevada, rodeada de edificios, próximos al tramvía Oriental, coloca este terreno en condiciones favorables para establecer una quinta.

Se recomienda á las personas de buen gusto este remate. El comprador entregará la suma de 50 pesos en garantía. Para otros detalles, ver al rematador en su escritorio, calle Juncal núm. 25.

3216-st.16

Aurelio Martinez

De un lindo solar de terreno, cuatro cuadras antes de llegar á la Estacion de los Pocitos y á 100 varas de la calle Rivera, con muchos edificios próximos: tiene calle empedrada.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 4 de la tarde remataré por lo que dén, á la más alta oferta y al contado, el mencionado solar, compuesta su área de 12 1/2 varas de frente por 48 de fondo, terreno llano y de tierra firme, donde todos compran y muy pocos venden. Su posicion es preciosa y de gran porvenir.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor deberá oblar la suma de 100 pesos como garantía de su oferta.

Por otros detalles verse con el rematador en la calle Ituzaingó núm. 199. 3220-st.17

Muiños y Jorge

JUDICIAL

Atencion á esto!—Remate de sensacion—4588.74 varas de terreno en el paraje mas hermoso y codiciado de Montevideo.—Frente al Prado.—Sobre la gran Avenida 19 de Abril, á la que tiene 89 metros 25 centímetros.—A las dos cuadras de la Legacion Argentina.—Rodeado de valiosas quintas.—En el centro del buen tono.—Sin base, sin tasacion.—Por lo que quieran dar, sea poco ó mucho, pues es forzoso vender.—Recomendamos esta venta á los que quieran hacer pichinchas.—Venta en un solo lote segun los planos que irán en los carteles.—Atencion! Atencion! Fijarse bien!

EL 20 DE SETIEMBRE de 1 á 2 de la tarde, venderemos este espléndido lote de acuerdo con el siguiente edicto, en la calle Zabala 61, al lado de la Bolsa de Comercio:

EDICTO:—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Celedonio Escalada contra don Juan E. Sacarelo, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por los martilleros Muiños y Jorge, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un terreno perteneciente al ejecutado situado en el Paso del Molino de este lado del arroyo Miguelete de este departamento, compuesto de una área superficial de 4588 varas cuadradas con 74 cts. de otra, lindando por el Norte con don Victoriano Diaz Ramirez, por el Oeste con la avenida "19 de Abril", por el Este con don Joaquin Marquez y por el Sud con los señores Calvo y Viera. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el dia veinte del corriente de una á dos de la tarde en la oficina denominada "Agencia de Tierras", calle Zabala núm. 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3102-st.4.

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

De la hermosa y bien construida casa de bajos sita en la calle Defensa núm. 51A, entre las de Antiguo Maldonado y Rivera. A una cuadra de la calle 18 de Julio y con el tramvía del Este que pasa por su puerta. Construccion sólida y moderna, con grandes comodidades y verdadero lujo. Tiene seis grandes habitaciones, cuarto de altos, cocina, etc., y un gran jardin con zarzo de fierro y árboles frutales—Los que quieran emplear bien su dinero deben adquirir propiedades de las condiciones de la que venderemos. Vereda, empedrado y demás mejoras, pagos.

EL DOMINGO 28 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta al mejor postor y á oro sellado, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, y en el juicio ejecutivo iniciado por el señor don Emilio Castellanos contra don Mariano Castellá por cobro de un crédito hipotecario, de la magnífica propiedad antes referida, edificada en terreno de 10 metros 87 centímetros de frente al Este sobre la calle Defensa, por donde la casa tiene señalada su puerta con el núm. 51A, 45 metros 69 centímetros en su linea del Norte, lindando con propiedad que fué de don Manuel Benavente, 50 metros 51 centímetros en su linea del Sud, por donde confina con don N. Serby y don José Batiñas, y 10 metros 30 cent. por la del Oeste, lindando con el mismo señor Batiñas, formando área cuadrada de 488 metros 13 cent., iguales á 661 varas cuadradas y 6 centésimos de vara.

Pocas veces se presenta la ocasion de venderse verdaderos palacetes como el descripto, y al mejor postor. A la gran área de terreno que tiene, hay que agregar la magnífica finca en él construida, hecha á todo costo y hace muy poco tiempo, con tirantería de fierro, patios con baldosas de mármol, balcon de fierro en la azotea y vereda de baldosas finas. Excusamos más detalles por creerlos innecesarios. El mejor postor consignará el 10 por ciento del producto de venta, en garantía de su oferta y á los efectos del art. 919 del C. de P. Los títulos y antecedentes pueden verse en la escribanía del Juzgado, calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires. Por más datos á los rematadores, Rincon núm. 10.

3186-st.13

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De la finca calle Tacuarembó números 171 y 173.

EL JUEVES 18 del corriente, á las 3 p. m., por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, dictada en los autos iniciados por don Bernardo Zalour contra don Bernardo Guido, sobre cobro de un crédito hipotecario, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de la referida finca, compuesta de 11 metros 24 centímentros de frente al Este, sobre la calle Tacuarembó; 46 metros 70 centímetros al Norte, lindando con don José Antonio Mazurino; por el costado Sud 45 metros 50 centímetros lindando con don Alfredo García Lagos, y por el Oeste con la sucesion Castiglia.

El mejor postor oblará la suma de *ochocientos* pesos en el acto de aceptársele la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en dicho Juzgado, calle Buenos Aires núm.

Por otros datos ocurrir á la oficina del martillero, calle Treinta y Tres núm. 102. 3080-st.3

Nebel, Lasala y C.ª

Calle Paysandú núm. 210

Casa de remates y venta particular de toda clase de animales de raza caballar, vacuno y lanar.

Carruajes y guarniciones.

Compra y venta de tierras y comisiones en general. 3119-st.22

Serafin Salgado

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

EL JUEVES 25 del corriente de 2 á 3 p. m.—De una espaciosa y bien situada finca, compuesta de siete piezas, altillo, algibe, pozo y manantial, situada en la calle Ellauri núm. 37. La mejor posicion del Reducto: rodeada de dos líneas de tramvías, á pocas cuadras de la Estacion Reducto, próxima á la iglesia. Véase el siguiente

EDICTO JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro Eugenio Garzon, se hace saber que el dia 25 del corriente de 2 á 3 p. m. se procederá á la venta en pública subasta, en el lugar de su ubicacion y á la mayor oferta, por el martillero don Serafin Salgado, de una casa sita en la calle Ellauri núm. 37 (Reducto), jurisdiccion de esta ciudad, perteneciente al concurso de don José Carballés Rodriguez, constando dicha finca de 10 m. 737 mts. de frente á la indicada calle por 42 m. 740 mts. de fondo, por donde linda con don Santiago Aguerrebenza, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos legales, haciéndose esta venta en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Francisco Surroca contra el expresado Carballés Rodriguez. Los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157. — Montevideo, Setiembre de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

La importante localidad en que se halla ubicada esta propiedad, me escusa toda recomendacion.

3169-st.11

R. Tojeiro

Venta forzosa, á la mejor oferta y por lo que dén. De un lote de campo con ferrocarril, en el importante departamento de Durazno, cuya venta tendrá lugar en la calle Zabala, frente á las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 23 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde venderé por órden terminante de su propietario la riquísima fraccion de campo, compuesta de 916 cuadras y 9984 varas cuadradas, que forman parte del que en mayor fraccion perteneció á la sucesion Crosa, encontrándose la fraccion á venderse perfectamente deslindada y amojonada, con superiores pastos, importantes aguadas, montes, etc., y disponible desde el 1.º del corriente; lindando por el Norte con la sucesion de don Fabian Crosa, por el Sud con don Nicolás Botana, por el Este con el arroyo Las Palmas y por el Oeste con don Constante Duarte, cuchilla de Ramirez, por donde está alambrado.

Condiciones de venta

El campo se garante por ser de superior calidad, por lo que se ruega á los interesados lo vayan ó manden ver.

TITULOS INMEJORABLES

Pues han sido estudiados y autorizados por el escribano señor don Juan Francisco Moratorio, en cuya escribanía están á disposicion de los interesados que quieran verlos ó hacerlos estudiar por abogados. La venta es forzosa, sin base, sin límite, por lo que dén, con la condicion de que el lúnes 29 del corriente ha de quedar escriturado y pagado, pues su dueño debe ausentarse para Europa el dia 30, lo que demuestra que en esta venta no hay engaño por especulaciones ni cosa que se parezca. Hay, pues, que venderlo, y el mejor postor oblará el 10 % del importe de su compra y en garantía de ella.

Por planos y más informes ocurrir al rematador calle Paysandú núm. 179. 3202-st.14